

DOMINGO 18 JULIO 1852.

DOMINGO 18 JULIO 1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE... En Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL... PRECIO DE SUSCRICION. Un mes... 12 rs. Tres meses... 36

SE SUSCRIBE... en provincias en las principales librerías... PRECIO DE SUSCRICION. Un mes... 20 rs. Tres meses... 60

El Orden de ayer se ocupa al fin de la supresion del Barcelonés, y solo con esto creemos inútil manifestar a nuestros lectores la manera con que trata y resuelve la cuestion a que ha dado lugar la medida del gobierno.

Una vez pronunciado nuestro juicio sobre la resolucion del gobierno, nos abstendremos de reproducirle y de insistir sobre las ideas que enunciamos oportunamente; tampoco consideramos conveniente ni equitativo desatarnos en acriminaciones contra el periódico suprimido, que tanto castigo han llevado sus ferreas proposiciones con la muerte de que han sido causa; lo que nos proponemos hacer en pocas palabras, es impugnar los principios disolventes que el Orden asienta en el artículo a que nos referimos, y demostrar el término a que su aplicacion lógica y rigurosa podria conducirnos.

A favor de una distincion sofisticadamente sutil entre lo esencial y lo material, y sin mas razon que esta argucia escolástica, establece el Orden una teoria, que si llegara a prevalecer, no habria derecho público o privado que no estuviera a merced de los depositarios del poder. Con ese golpe de estímulo, por decirlo así, ha justificado el Orden, no solo los desmanes del despotismo, sino los horrores de la demagogia. Con la distincion entre lo formal y lo material, lo mismo los crímenes de la humanidad los ha señalado. Si se quebrantan las leyes, si se dá un efecto retroactivo a las disposiciones del gobierno, si el poder ejecutivo invade la esfera de los demas poderes, si los elementos sociales giran revueltos por la mano mas interesada en imprimirles un movimiento arreglado y normal, si la propiedad no se respeta, si la seguridad individual peca de crueles y no interrumpidos ataques, toda esta sucesion de tristes fenómenos carece de importancia, es puramente material; mientras subsista lo esencial, y lo esencial ha solido ser, con mucha frecuencia, la prepotencia de las tiranias dominadoras, ya estuviesen representadas por un dictador, ya por una reunion de dictadores; mientras subsista lo esencial, repetimos, la conculcacion de todos los principios no merece fijar siquiera las miradas de esos hombres superiores, que en su elevacion de águila miran con el mas altivo desden a los que incurrimos en la impertinencia de malísimo gusto de rendir homenaje a las formas y de negar nuestro tributo de aprobacion y aplauso a lo que no es ni plausible ni aprobable.

Mas no paran aqui las distinciones del Orden, no para aqui el uso de esa dialéctica casuística, de esas fórmulas que harian honor al mismo Molina. Sin mas que un párrafo de por medio acusa a la prensa, que ha tenido la avilantez de mostrar su disgusto por la medida de que se trata, de regateadora y mezquina, porque llevada de un artificial respeto a la legislacion, no titubea en aconsejar indirectamente la impunidad del crimen. Ya hemos

oido el oráculo. El respeto a la ley para que sea una virtud, para que sea el cumplimiento de un deber, es necesario que sea natural; cuando en circunstancias dadas ese respeto puede ser calificado de artificial, entonces no es obligatorio, entonces no solo será inocente, sino hasta meritorio, el quebrantarle. ¿Pero quién ha de fijar los casos del respeto artificial y del respeto natural o sincero a la legislacion? ¿Quién ha de ser el juez en la duda o en el conflicto? La respuesta es muy sencilla; fijará los casos y desempeñará las funciones de juez el que tenga la fuerza necesaria para hacer triunfar su resolucion, para llevar a efecto la sentencia; es decir, que la fuerza será árbitra de sí misma; y por medio de esas comodisimas distinciones, muy semejantes a las que ocasionó entre sus partidarios el famoso Augustinus del obispo de Ipres, la legislacion, o lo que es lo mismo, la garantía de la vida, de la hacienda y del honor de los ciudadanos, y el depósito de sus prerogativas políticas se, convierte en una letra muerta, y de superior a la voluntad del hombre, pasa a ser la esclava de la soberbia poderosa y triunfante.

Es imposible llevar mas adelante la santificacion de la arbitrariedad y del despotismo. Todo cuanto contiene en su Principe Maquiavello, y cuanto encierra el Leviatan de Hobbes, lo ha resumido el Orden en cuatro palabras. Lo esencial y lo material, lo natural y lo artificial; hé aqui los tópicos de la nueva retórica y dialéctica hecha al uso de las dictaduras y tiranías. El respeto a la ley, muy santo y muy bueno con tal que no sea artificial; la tranquilidad y el orden públicos, escolentes cuando se trata de un orden o de un tranquilidad esencial, pues que lo material no merece ningun género de consideracion ni miramiento.

Una cosa no ha tenido presente el Orden; dominado, avasallado por el genio familiar de su exclusivo y alucinador ministerialismo, el Orden se ha olvidado de que esa dialéctica engañosa que se ve precisado a emplear para defender lo que es indefendible, puede transformarse en una arma mucho mas temible y mortífera en manos de los enemigos encarnizados de la sociedad y de las instituciones, y que con la piqueta en una mano, y con las distinciones puestas en curso por el Orden en la otra, no hay atentado que no se cometa, ni desafío que no se justifique. ¿Qué importan la religion, el trono y la representacion del pais? El valor de todas estas instituciones es puramente material; lo esencial es que la humanidad sea venturosa, y esto se conseguirá, dirán los demagogos, prescindiendo, y aun destruyendo si es preciso esas bases materiales sobre que descansa. Es verdad, añadirán los socialistas, que la propiedad y la familia se hallan garantidas por todas las legislaciones del mundo; pero guardémonos de perpetuar por un respeto artificial a sus prescripciones los abusos a que se prestan. Tales son las consecuencias de la oficiosa irreflexion, del celo tan ardiente como indiscreto en el desempeño del penoso oficio que el Orden se ha impuesto; tales son los abismos a que conduce el camino de la parcialidad y de la obstinacion; y tal es en fin el triste resultado de necesitar formas a priori, para ese optimismo obligado de cuanto emana de las no impemables regiones del poder.

Sin embargo, se equivocarán los que vayan a pensar, por lo que hemos dicho, que el Orden encuentra siempre dignas de elogio las disposiciones del gobierno. Si hasta ahora ha sido este su sistema, desde el artículo a que nos referimos principia a dar muestras de una indocilidad é independencia

que nos tiene perplejos y un si es no es alarmados. Juzgen nuestros lectores si es legitima nuestra sorpresa en vista del siguiente párrafo:

«El jurado absolvió al Barcelonés; no nos ha sorprendido. Fué un error del gobierno establecer jurado a la imprenta. La cuota de contribuciones no es siempre, ni tan generalmente, signo entre nosotros de elevacion de miras, firmeza de carácter, madurez política é ilustracion; hé aqui el resultado de las teorías y generalidades. Y si ninguna otra composicion del jurado se presentaba satisfactoria, prueba era de que no le ha llegado su hora a la institucion.»

La institucion del jurado, aprobada y elogiada por el Orden en otro tiempo como una de las bases capitales de la moderna legislacion de imprenta, es ya para el diario ministerial un casus erroris del gobierno, una prueba de los malos efectos que producen las teorías y generalidades. Pero entonces, ¿por qué nuestro colega tuvo guardada su opinion sobre el particular cuando se presentó la ocasion de manifestarla con franqueza? ¿por qué en vez de haber hallado bueno el jurado para los delitos de imprenta, no lo escluyó terminantemente de su programa de aplausos? De esta suerte se hubiera ahorrado la contradiccion en que sin saberlo ha incurrido; y el disgusto de una rectificacion incómoda, si es que la repeticion de actos no ha embolado completamente su sensibildad en materia de contradicciones y de evasivas.

No nos ocuparemos de analizar las razones con que el Orden pretende aplicar a la supresion del Barcelonés el artículo 118 del decreto sobre la imprenta, porque a primera vista se conoce la violencia de la interpretacion que quiere dársele.

«Las suspensiones y supresiones», dice el artículo citado, dictadas por el gobierno, se entenderán sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que hubiere lugar, siempre que el gobierno los autorice.» El sentido genuino de este artículo, es que despues de la suspension o supresion de un periódico, pueden intentarse los procedimientos judiciales a que hubiere lugar; pero no libremente, sino en el caso de que el gobierno autorice su interposicion. De suerte que en el caso de que se considere como castigo suficiente del delito cometido, el letargo o la muerte del periódico, no se hará objeto de procedimiento judicial alguno; al paso que si se cree que no bastan aquellas medidas rigurosas para hacerle espantar su falta, se le someterá a la accion del tribunal que corresponda. Tal es la inteligencia natural que reclama la disposicion invocada por el Orden, y de ninguna manera la de que su conteso autorice al gobierno para suprimir o suspender un periódico absoluto por el tribunal establecido, y suprimirle ó suspenderle por un acto cabalmente que, sin faltar a los principios mas elementales y sagrados de la jurisprudencia, los principios que protegen la inviolabilidad de la cosa juzgada, no puede merecer el nombre de delito. Solo una objecion incontestable creemos que pueda oponerse a estas doctrinas corrientes é inconcusas, y es la objecion que se funde en aquellas temibles distinciones de lo esencial y de lo material, de lo natural y artificial, a cuya fuerza nada hay que resista por robusto que sea y por arraigado que se encuentre. Pero no seremos nosotros los que profundicemos mas todavía un asunto tan delicado y espinoso por todos conceptos. Diremos únicamente para concluir, que las teorías del Orden son un sintoma infalible de los progresos que insensiblemente van haciendo entre nosotros las doctrinas disolventes de los novadores contemporáneos.

A continuacion insertamos un artículo comunicado que nos han dirigido los señores diputados por Canarias, cuyas firmas aparecen en dicho documento.

No obstante de la generosidad, con que estos señores se desprenden de la mayor parte de la gloria que les ha cabido en ser los iniciadores del unanimemente aplaudido pensamiento de los puertos francos, generosidad que, sea dicho de paso, no comprendemos tratándose de una medida de utilidad general por un lado, y de personas por otro que, procurando el beneficio de sus comitentes, no han hecho mas que cumplir un deber imperioso y sagrado; no obstante, decimos, de esa generosidad y modestia del comunicado, viene a resultar como un hecho indudable que el gobierno, al acordar la franquicia de que se trata, lejos de haber obrado espontáneamente y en virtud de propia inspiracion, ha prohibido con una docilidad que le honra, proyectos concebidos fuera del círculo burocrático. Hacemos notar esta circunstancia, con el doble objeto de que vea que tambien los que no han envejecido ni pisado acaso la carrera de empleado, son capaces de abrigar ideas prácticas y positivas, y para que conste hasta qué punto es fundada esa originalidad que el Orden, tomando ocasion del decreto sobre puertos francos, erigia en ley general de los actos del actual ministerio.

Hé aqui el comunicado: Señor director de EL DIARIO ESPAÑOL. Muy señor nuestro: Esperamos de la bondad de V. que se sirva insertar en su periódico el siguiente comunicado que con esta fecha dirigimos al del Orden; favor a que le quedarán reconocidos sus atentos servidores Q. B. S. M. Madrid 17 de abril de 1852.—Rufino Gonzalez Carrasco, diputado por Santa Cruz de Tenerife.—Trinó Gonzalez de Quijano, diputado por la Laguna.—Juan Moreno Benitez, diputado por la Orotava.—Gregorio Suarez, diputado por la Palma.

Señor director del Orden. Muy señor nuestro: Un artículo inserto en el número de su periódico, correspondiente al 15 del actual, y firmado por el Sr. D. Manuel Rafael de Vargas, nos obliga a desistir del firme propósito que habiamos hecho de encerrarnos en un profundo silencio sobre la cuestion de puertos francos de Canarias, y de no romperlo aun para rectificar los errores, hábilmente propalados y nunca contradichos, que se trataban de difundir en el pais al amparo de nuestra prudencia. Y no era porque desconociésemos, hasta donde llegaban las exigencias y las esperanzas que se fundaban en una influencia ficticia. Pero a qué contrariar las unas y disipar las otras, mientras las pretensiones no pasasen de ciertos limites? ¿Qué nos importaba que el Sr. Vargas se creyese uno de los agentes de la reforma tan deseada, y compartiésemos con otros la gloria de haberla conseguido? Nosotros sabiamos lo que habia de cierto en esta ostentacion, y lejos de cortarle las alas con que procuraba volar en el inconmensurable espacio de sus ilusiones éramos los primeros a darle noticias exactas del curso del negocio, para que luego hiciese alarde de esta importancia prestada.

Hay mas: no bastándole sin duda los artículos que en dos largas series consagró a nuestras posesiones de Africa, con un celo mas o menos desinteresado, pero siempre plausible, el Sr. Vargas se presenta últimamente como el hombre de los puertos francos de Canarias, como la inteligencia que los ha concebido, como la actividad que los ha planteado.

Y en verdad que no le perdonaremos al Sr. Vargas que nos precise a sacar nuestros nombres a plaza, particularmente en una cuestion, que como todas las que se rozan con la prosperidad general, debian en nuestro concepto brotar, crecer y fructificar como por sí solas, con abstraccion completa de individual-

dades determinadas. Lo único que tranquiliza nuestra conciencia, es que al contestar al escrito del Orden no hacemos mas que defendernos de un ataque, y entrar en un palenque a que se nos provoca.

No tema el Sr. Vargas, ni el público tampoco, que imitemos el lenguaje sibolítico del artículo, donde á vuelta de muchas retenciones, se llama a cada paso la atencion del lector con líneas enteras de cursiva, como si se le advirtiese que va á tropezar con los misterios de Eleusis. Nosotros por el contrario, seremos muy claros y esplicitos al rebatirlas inexactitudes con que el Sr. Vargas ha querido constituirse en campeón de una idea que no es suya, y en único autor de un proyecto en que apenas ha trabajado. Diremos antes de todo, que somos completamente extraños al párrafo del Clamor, en que se indicaba que la franquicia de los puertos de Canarias era debida á las gestiones de los diputados de aquellas islas, así como tambien lo fuimos á otro párrafo inserto hace dos meses en el mismo periódico, en que se atribuía igual influencia á una celosa autoridad que habia sido de aquel archipiélago.

Despues de justos y merecidos elogios, al gobierno y á la prensa, punto en que nos hallamos de acuerdo con el Sr. Vargas, se muestra este tan complaciente que no quiere privar á los diputados por Canarias, que han conocido en este negocio, de la gloria que pueda caberles en un pensamiento que inauguró el articulista durante su estancia en Santa Cruz.

No concediendo al Sr. Vargas ni autorizacion ni antecedentes para medir la parte que á cada diputado correspondia en la iniciativa del expediente ni en su tramitacion, nos limitaremos á recordarle que á principios de agosto, algunos meses antes de que él y los Sres. Castillo y Leon hubiesen llegado á Madrid, nosotros, únicos diputados entonces por la provincia de Canarias, nos presentamos á los señores presidente del consejo de ministros y director de aduanas, y les propusimos como uno de los remedios mas eficaces para el alivio de la deplorable situacion de aquellas islas, que se las declarase puertos francos; que la proposicion fué benévolutamente acogida; que por el ministerio de hacienda se mandó redactar, y se redactó en efecto, una memoria luminosa sobre el asunto, y que el 11 de agosto ya algunos diputados pidieron antecedentes y datos al presidente de la junta de comercio.

¿Que inauguró el pensamiento durante su estancia en Santa Cruz? ¿Que se pretende significar con esto? ¿Acaso que á dicho señor se le ocurrieron primero que á nadie las ventajas de establecer puertos francos en Canarias? ¿Ridícula pretension seria! La idea de la libertad de tráfico en aquellas provincias es de todos los estadistas nacionales y extranjeros; idea emitida por el Eco del Comercio en 1840 y 1841, por el Herald en 1846, y por el Clamor Público en 1849 y 1850; idea que salta á la vista de cualquiera que eche una ojeada por el mapa y detenga un momento su consideracion en esa escata natural, colocada por la Providencia entre las dos grandes vías comerciales del globo, como si hubiera querido que le fuesen tributarias ambas Indias; en una palabra, idea vieja, si es que pueden envejecer nunca las verdades científicas. ¿Se intenta sostener tal vez que el Sr. Vargas inició el proyecto de ponerlas en práctica? Ya hemos demostrado que esta fortuna no fué suya; y ahora que tocamos este punto, diremos mas: que el Sr. Vargas, cuando indirectamente se mezcló en el asunto, no opinaba por los puertos francos. Se lo probaremos palmariamente.

Adelantado estaba ya el proyecto en setiembre de 1851 y con probabilidades de buen éxito, por la adhesion que prestaban los que habian de preparar su resolucion y decidirlo, cuando, verificadas las elecciones de Canarias, se presentó posteriormente con un objeto análogo cierta exposicion, que si no inspirada por el Sr. Vargas, fué por él defendida en una junta de sub-directores, á que concurrió por empeño de los firmantes. ¿Y qué se pedía en la exposi-

FOLLETIN.

COMO SE AMA A LOS CINCUENTA AÑOS. POR MAD. GRECOURT.

Por el mes de mayo de 1818, en una hermosa tarde de primavera, salía de Londres, donde habia pasado tres años, y me volvía para la Francia con un sentimiento de gozo y de bienestar, cuya suave influencia no habia experimentado en los diez y seis años que habia estado fuera de la patria. Este destierro voluntario, que la prudencia y el deber me habian impuesto, acababa de romperse súbitamente á consecuencia de una carta que me habia escrito un amigo mio. Me decía en ella, despues de una horrible catastrofe, que la vizcondesa de O..., que en otro tiempo me habia inspirado un cariño profundo, y por cuya tranquilidad me habia yo espatriado, acababa de dejar á Paris para ir á habitar una quinta que poseia en los Pirineos, de pues de haber vendido su casa (una de las mas santuosas del barrio de Saint-Honoré), y que todo indicaba que no volveria jamás á Paris. Su marido habia muerto en un duelo, cuyos motivos se habian mantenido tan ocultos, que se ignoraban completamente; la desesperacion de su mujer fué terrible, habiendo quebrantado este golpe su salud.

A pesar del profundo disgusto que sentia con la noticia de un suceso á cuyos resultados tenia una sospecha vaga de no ser completamente extraño; á pesar del recuerdo de aquella pobre Enriqueta, que me habia amado tanto, y que se representaba toda palpitante á mi imaginacion, el placer de volver á ver á mi familia, á mis amigos, y mas que todo la idea de

volver á la buena vida de Paris, que me parecia tan dulce á los veinte y cinco años, y que creia volver á encontrar tan agradable como en aquella edad; todo esto hizo tal impresion en mí, que las lágrimas que se asomaron á mis ojos con el recuerdo de mis desgraciados amores, se secaron de repente. Hasta olvidé que en vez de los veinte y cinco de que habia dejado el novelesco recuerdo en Paris, tenia cuarenta y ocho, y que mis cabellos se habian vuelto grises hacia bastante tiempo. Tan cierto es, que á toda edad somos los hijos ingratos de una buena madre, y que todo cambio, desde que tiene por objeto el placer, estimula nuestro pensamiento, rejuvenece nuestros sentidos y reanima nuestro corazon. Las mujeres en general tienen otra manera de comprender la vida; no sé si esta manera será la mejor, pero lo dudo.

Así que llegué á Paris, alquilé un delicioso cuarto en la calle de Angulmar. Este barrio me agradaba por su cercania á los Campos Eliseos; y luego era alli donde habia visto por primera vez á la señora de O.... Desgraciadamente en la casa en que la vi por primera vez no habia ninguna habitacion desocupada; pero la que yo habia escogido era una de la casa inmediata, y mis balcones daban muy cerca de uno en que yo habia hablado muchas veces con la pobre Enriqueta.

Luego que estuve instalado en mi casa, me ocupé en amueblarla segun mis gustos y hábitos confortables; adorné el balcon con toda clase de arbustos, flores y enredaderas; cuando el sol al ponerse doblaba con sus rayos los hermosos naranjos, las olorosas magnolias, cuando iluminaba con sus rorijos resplandores las inclinadas ramas de la clemátida, que cubria de agradable verdura las paredes de mi pequeño jardín, me creia muy lejos de Paris, de sus miserias y de sus placeres. En el pequeño Eden que

me habia formado, me creia si no el mas feliz, al menos el mas tranquilo de los hombres. Todas las noches concurría á las sociedades, donde encontraba á mis amigos y conocidos; su solícita y cordial acogida me habia hecho olvidar muy pronto la vida de ceremoniosa etiqueta de Londres.

Como ya he dicho, tenia cuarenta y ocho años; pero á pesar de ellos, ó mas bien por causa de ellos, muchas madres me dejaban comprender á cada instante, con alusiones ingeniosamente disfrazadas, que necesitaba una mujer que cuidase de mi casa y me la hiciese agradable. A continuacion de todas estas ventajas que debian resultarme de un establecimiento cuyos encantos me describian minuciosamente, no olvidaban enumerar las cualidades sólidas, la piedad, la gracia y los talentos de sus hijas.

Jamás hasta entonces habia pensado seriamente en el matrimonio. Pero todos estos cuadros seductores que no cesaban de pintarme como fáciles, si yo quería, de realizar, acabaron por hacerme pensar en él con gusto. Empecé á poner mas cuidado en mi vestido; me encontraba fuerte y con buena salud, y aun casi podía pasar todavía por buen mozo. La ardiente pasion que habia experimentado en mi juventud por una mujer jóven, bella, llena de nobleza y de distincion, me habian preservado de esos placeres groseros que pervierten el gusto y sofocan todas las emociones tiernas y delicadas. No habia gustado del deleite mas que su ambrosia; así mi corazon era jóven, sin ser demasiado ardiente, y se sublevaba á la idea de esos triunfos fáciles obtenidos á fuerza de oro. Habia sido siempre y queria serlo todavía amado por mi mismo. Así pensé en casarme, y cada dia se arraigaba mas esta idea en mi imaginacion. Heo, pues, que me presentarán en algunas casas de familias distinguidas, y me dediqué á buscar una

mujer segun mis gustos y mi nacimiento, cuando tuve que interrumpir la prosecucion de mis proyectos, á causa de una enfermedad bastante grave que me tuvo algunas semanas en cama.

Habia venido la primavera con todos sus encantos; pero las noches, todavía frescas, me obligaban á encender fuego en mi alcoba. Una de esas noches, en que me hallaba sentado al lado de mi chimenea, volví á presentarse á mi pensamiento con mas fuerza que nunca la idea del matrimonio, pues al echar la vista á mi alrededor, me encontraba enteramente solo.

—Si tuviese á mi lado una jóven y tierna compañera, pensaba yo, sus cuidados solícitos me librarian del aburrimiento que me abruma y del abandono en que me dejan mis amigos. Si, siquiera, continuaba recapitulando todas las miserias de la vida de soltero, si siquiera supiese el asilo á donde ha ido á sepultarse Enriqueta, aquella buena y casta amiga, aquel ángel, que sabia tan bien hacerse muy para llenarme de felicidad! ¡Qué egoísta soy! ¡Quién me ha amado, quién me amará como ella? Pues si me caso, nadie podrá asegurarme la ternura de mi mujer: tengo cuarenta y ocho años (es verdad que represento, lo mas cuarenta); pero, al fin, ¿puedo lisonjearme de que una jóven sea bastante razonable para amarme como yo deseo... y casi iba añadir como merezco serlo?

Aquí me hallaba de mis meditaciones y de mis conjeturas sobre las eventualidades á que me esponia eligiendo una mujer, una mujer jóven y hermosa, por supuesto, cuando fui interrumpido por un sonido semejante á un suspiro, que me pareció salir de mi misma chimenea, en la cual habia apoyado mi cabeza. Me levanté bruscamente fijando mis miradas hacia el sitio donde se habia oido este ligero murmullo, persuadido de que iba á salir una hada evocada por mis deseos, é

iba á sacarme de la cruel ansiedad en que me hallaba, designándome ella misma una mujer perfecta y tal como yo la veia en mis dorados sueños. Pero aunque miré por buen espacio de tiempo, nada vino á turbar mi soledad; y muy pronto, convencido de que el suspiro que habia creído oír no era mas que el eco de mi tristeza, volví á sentarme en mi sitio y traté de alejar de mi pensamiento todos aquellos proyectos que me turbaban la razon hasta causarme semejantes alucinaciones. Me eché en mi butaca, y poco á poco me encontré en ese estado de medio sueño tan dulce y voluptuoso para los convalecientes.

En esto una voz dulce y clara como de una jóven de muy pocos años, volvió á resonar en el lugar que he indicado y casi á mi oído. Las palabras cuyo sonido percibia, no llegaban todas con la misma claridad. Sin embargo, el poco espesor de la pared que nos separaba, me permitia oír su mayor número, gracias á la arquitectura económica que coloca ahora las chimeneas en el espesor de los muros de medianería. Mi imaginacion, que es de las mas activas, suplió fácilmente las palabras perdidas é inciertas, y pude componer en los términos siguientes la conversacion que se tenia en la casa vecina.

—Dios mio! decía la voz; ¿qué va á ser de mí, María, si me casan con ese hombre tan viejo y tan feo? Solamente de verlo me muero de espanto y de disgusto.

—¿Por qué no se lo decís á vuestra madrina, hija mia? repuso otra voz menos jóven, pero tan dulce como la primera. Ella no quiere violentaros; bien sabéis cuanto os quiere. No comprendo esa timidez que se apodera de vos cuando estais en su presencia. ¿Por qué no estais á su lado como estais conmigo, Valentina? Se alegraría mucho.

(Se continuará.)

ción? Pura y simplemente una reforma de aranceles; pues no debe darse el nombre de franquicia mercantil a la continuación de aduanas, a la imposición de un derecho de 3 y medio por 100 en las importaciones y a la prohibición de infinitos artículos adoptada en aquel documento como término medio entre el sistema del libre tráfico y el antiguo. Preciso es confesar, no obstante, que viendo el defensor de la esposición que el gobierno se hallaba dispuesto a conceder más de lo que se solicitaba, abjuró su error; y para probar que él había sido algún tiempo ortodoxo en la materia, envió al señor director de aduanas unos artículos de periódico, producción suya, en los cuales proponía un nuevo sistema, que bajo el nombre de puertos francos se reducía solamente al establecimiento de un puerto de depósito a donde pudieran llegar los buques sin sufrir vejaciones ni pagar tantos derechos, y a la modificación de la instrucción de aduanas, para ponerla en consonancia con el arancel español, el que regía en Canarias, y que en el proyecto del Sr. Vargas debiera reducirse a un 3 y medio por 100 sobre el valor de las importaciones. Pero que se desprende de la contradicción en que están tales doctrinas con las emitidas en sus artículos últimamente publicados? Que el Sr. Vargas carecía de principios, y que lo que sacrificaba al deseo de opinar sin preojuicio era que opinaba el gobierno. Elija cualquiera de los dos extremos del dilema.

«Allí, antes que nadie se ocupara de él, adquirimos datos de orden espresa del señor presidente del consejo de ministros,» continúa narrando el historiador imparcial de sus propios escritos. Hé aquí una de las frases del Sr. Vargas: figurarse comisionado ad hoc nada menos que por el jefe del gabinete. Este ha adquirido hartos títulos al aprecio nacional por la mejor aconsejada a S. M., para que necesite el nuevo título que le envía el Sr. Vargas, con la segunda intención, por supuesto, de que refleje en su persona una buena parte de los elogios que le prodiga. Recordamos, sí, que apenas cesante aquel en el gobierno de Canarias, principió a redactar una memoria sobre salazones, y que de este asunto (según dijo) había escrito al señor presidente del consejo; pero bien puede asegurarse que el ministro de hacienda no le hizo ningún encargo particular sobre puertos francos, tanto más improbable cuanto que acababa de separarlo del mando de la provincia, y que la cuestión que hoy ha tomado tan crecidas proporciones, estaba entonces muerta.

Por fortuna no tenemos que hacer grandes esfuerzos de dialéctica ni de ingenio para probar al Sr. Vargas que se equivocó; esto se evidencia; pásemos el público con sólo recurrir a la autoridad del mismo señor Vargas. El Sr. Vargas inauguró el pensamiento, y una vez inaugurado, el señor presidente del consejo le encargó que adquiriese datos. Así se explica el articulista. Pues bien, a renglón seguido se olvida de lo que acaba de escribir, y dice: que en la primera audiencia a que fué admitido por dicho señor, oyó con gusto que había tomado en consideración el pensamiento, sometiendo a un maduro examen, al juicio de personas graves e inteligentes y al acuerdo de las direcciones de hacienda pública. Una de dos: ó el señor presidente del consejo le había comisionado para reunir antecedentes ó no. En el primer caso, claro está que semejante orden equivalía a una toma de consideración espresa, y por consiguiente no se necesitaba de la audiencia para saberlo; en el segundo, renunciamos a deducir esta consecuencia. Lo que en tan lamentable contradicción se nota es que la verdad penetra, como la luz, por el intersticio más pequeño, y que el Sr. Vargas no ha podido prescindir de rendirle tributo.

Otra prueba de ello nos proporciona el Sr. Vargas. En una singular comunicación fechada el 18 de diciembre de 1851, y dirigida a la junta de comercio de Canarias, este caballero, que ninguna representación pública tenía, que de ningún carácter oficial se hallaba investido, a quien comision alguna se había dado, después de explorar la voluntad y deseos de la mayoría de la junta para arreglar su conducta, se espresa de este modo: «Apenas llegué a esta corte, se me presentaron los Sres. Castillo y Leon, presuntos diputados que eran entonces de Canarias y me manifestaron que la cuestión de franquicias había sido propuesta al gobierno por otros diputados...» Procure el Sr. Vargas acordar las anteriores frases con las que hemos extractado y con otras que figuran en su artículo del 15, porque en ello le va demasiado interés.

Dice además el Sr. Vargas, que siguió paso a paso los menores incidentes de este pensamiento. ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Acaso durante la instrucción del expediente, confiada al celo e inteligencia nunca bastante encomiados del señor jefe del negociado? Nos atrevemos a asegurar que ni aun de vista le conoce. Cerca del señor ministro, cuando iba a decidirse? Si tal asegurase el señor Vargas, nos comprometemos a probarle que es imposible, materialmente imposible. Bien conocidos son en la dirección de aduanas y en las secretarías del ministerio de hacienda los que peando de importantes acudían diariamente a imponerse de los adelantos que debía a la laboriosidad de los dignos empleados el expediente que realizaba el pensamiento que desea apropiarse el Sr. Vargas; y sabido es asimismo de todos, que desde el mes de enero otra cuestión muy diferente en resultados para los intereses generales de la provincia de Canarias, y que dió demasiada ocupación a los señores diputados Castillo y Leon, nos recargó nuevamente con el peso de toda aquella tarea.

Aquí terminamos con el Sr. Vargas. Hubiera sido más justo, hubiera reñonado sus infundadas pretensiones, y no nos veríamos en la precisión sensible de comprobar los títulos que aduce para engalanarse con la gloria de una medida tan importante, apartándonos de la postrocción en que yacía echando al propio tiempo los cimientos de un nuevo sistema de comercio y navegación que tantos beneficios podría algún día proporcionar a España; pero de esta gloria cabe la mayor parte al gobierno de S. M. y a su presidente, que, conociendo la gravedad del mal, supieron aplicar el único remedio capaz de salvar a nuestras posesiones de Africa: distribuyéronse las demas entre los jefes de hacienda, dignos empleados, corporaciones y otras personas que con su actividad y luces prepararon el beneficio decretado; nosotros nos consideramos dichosos en haber indicado el medio de satisfacer las necesidades de nuestros representados, y en haber recibido en este asunto de todos los funcionarios públicos, y con especialidad del Sr. Bravo Murillo, pruebas inequívocas de la mayor deferencia,

entre las cuales contamos su fina atención al darnos conocimiento de hallarse el asunto resuelto formalmente, el mismo día en que S. M. firmó el decreto: circunstancia que esplica qué eran, en concepto del gobierno, los más celosos, los más activos y los más interesados en su buen éxito. Si hubiera de hacerse una escala gradual de méritos, tendríamos el disgusto de ver al Sr. Vargas muy por debajo del primer peldaño donde de propia autoridad se colocó, bien que tal lección pudiera aprovecharle para no olvidar otra vez el precepto del evangelio: «Humíllate y serás ensalzado.» Ya que tenemos la pluma en la mano no la soltaremos sin dirigir al gobierno la súplica de que complete su obra, suprimiendo todos los derechos impuestos a los buques que zarpan en los puertos de Canarias, de algunos de los cuales solamente se les ha dispensado en cuatro meses del año: que modifique sus exigencias en materia de compensaciones, aliviando la contribución de inmuebles, hoy insoportable para aquella provincia, como se reconoce en la esposición del decreto, y mañana mas insoportable aún con el recargo del 2 por 100. El nuevo sistema de franquicias, no puede producir sus saludables efectos tan rápidamente como fuera necesario para evitar aquel mal.

Harto han sufrido las antes afortunadas islas; hartos sacrificios han hecho, en medio de su pobreza progresiva, pagando hasta impuestos particulares abolidos ya en la península, para que hoy, que asoma para ella el sol de la esperanza, continen en la miseria del poder y planteen con desahogo la región mejor, que lleva en germen su futuro engrandecimiento. Protegiendo su natural desarrollo por los medios que el gobierno posee, acaso pueda decir dentro de algunos años: he legado a la corona de España una nueva Antilla.

Sírvase V. señor director, dar cabida en su periódico a esta comunicación, recibiendo por ello anticipadas gracias de sus atentos S. S. Q. B. S. M. Madrid 17 de julio de 1852.—Rufino Gonzalez Carrasco, diputado por Santa Cruz de Tenerife.—Trio Gonzalez de Quijano, diputado por la Laguna.—Juan Moreno Benitez, diputado por la Ortava.—Gregorio Suarez, diputado por la Palma.

Pocas palabras dirigimos hoy al Orden en contestación a su artículo de ayer. De prisa y corriendo, y como un enemigo que solamente en la retirada encuentra el medio de su salvación, tal es como se nos presenta el órgano del ministerio. Hemos dicho por nuestra parte lo bastante para que el público pronuncie su fallo en la polémica que ha dado lugar, por espacio de algunos días, la publicación de las noticias recibidas de la isla de Cuba, que felizmente no han salido ciertas; añadiremos, sin embargo, que las que publicó la España el 10 del actual las reprodujo al día siguiente el Orden, y que si entonces estaba enterado de su inexactitud, debía haberlo manifestado así; a fin de calmar al menos la ansiedad de las personas que tienen amigos e intereses en aquella tan importante posesión española.

Ocupándonos ahora de la segunda parte del artículo en cuestión, referente a la infidelidad que se nota en la traducción que hizo el Orden del que apareció en el New-York Herald el 25 de junio último, no tenemos que decir otra cosa mas que citar el que copiamos sobre este asunto de nuestro colega el Herald, dejando a la conciencia del público que pronuncie también su fallo en la materia.

«Todo el interés de las noticias extranjeras está fijado hoy a las elecciones que se están verificando en Inglaterra. Los periódicos de Londres recibidos anoche nos anuncian, como se verá en el Correo Estranjero, que el triunfo de los partidarios del Free trade estaba asegurado, y que la oposición contaba ya en el nuevo parlamento con una mayoría de mas de 60 votos.

Los diarios de los Estados Unidos anuncian la muerte de Mr. Clay, que era, como nuestros lectores saben, uno de los hombres mas eminentes de la Unión americana, y uno de los jefes del partido whig.

Escriben de Zaragoza que estaba a la vista de la ciudad el convoy en que venia el féretro del general Enna. Este se embarcó el día 8 en Tortosa para Mequinenza y Zaragoza, haciéndosele todos los honores de capitán general. En Zaragoza se preparaban solemnes honras.

La Gaceta no inserta ayer ninguna disposición oficial.

Por el vapor Duque de Riánsares, llegado a Cádiz el 14, hemos recibido noticias de Canarias que alcanzan hasta el 9 del actual. Ninguna novedad ocurría en aquellas islas.

El 15 estaba a la vista de Málaga, desde hacia cuatro días, la escuadra inglesa al mando del contra-almirante Dundas. El 12 fundó en aquel puerto el vapor Firebrand, y salió al día siguiente, después de haber tomado a bordo 60 reses para el abastecimiento de las tripulaciones. Se creía en Málaga que toda la escuadra entraría en un día a otro en bahía.

EXAMEN DE LA PRENSA.

El artículo mas importante de los que publican ayer los diarios de esta capital, es, a no dudarlo, el que ha visto la luz pública en el órgano semi-oficial del gabinete, y de cuyo asunto nos ocupamos en otro lugar. Hé aquí los párrafos mas notables del artículo a que nos referimos:

«El jurado absolvió al Barcelonés: no nos ha sorprendido. Fué un error del gobierno establecer jurado para la imprenta. La cuota de contribuciones no es siempre, ni aun generalmente, signo entre nosotros de elevación de miras, firmeza de carácter, madurez política e ilustración: hé aquí el resultado de las teorías y las generalidades. Y si ninguna otra composición del jurado se presentaba satisfactoria, prueba era de que no le ha llegado su hora a la institución.

«Pero la absolución del jurado de Barcelona había de proporcionar la impunidad al atentado, y lo que es peor, el triunfo y la vanagloria? La sociedad desarmada quedaria a merced de los sicarios: el gobierno no comprenderia su deber, como la mayoría de la prensa, sentimos decirlo, no ha comprendido en esta ocasión el suyo.

«El artículo 117 del real decreto de 2 de abril, dice así: «El gobierno y el jurado del consejo de ministros, podrá suprimir un periódico o impreso cuan-

do lo estime peligroso a los principios fundamentales de la sociedad, a la religión, a la monarquía ó a la forma de gobierno establecida.» Luego el ministerio ha obrado con tanta legalidad como consecuencia.

«Todavía se va mal lejos en el ciego espíritu de oposición; todavía se pretende, para desautorizar al poder, que una vez entregado el periódico al tribunal, su fallo es el único trámite y la sola gestión posible. Esa doctrina es anárquica y original. Anárquica, porque anula al gobierno; original, porque desde que prevalecen nociones de orden público, no se practica ni se ha practicado en España materia de imprenta.

«El artículo 115 está concebido en estos términos: «Las suspensiones y supresiones dictadas por el gobierno, se entenderán sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que hubiere lugar, siempre que el gobierno lo autorice.» Es decir, que ni el encasamiento empuje a la acción gubernativa, ni esta a aquel. De consiguiente, el ministerio ha podido suprimir el periódico antes, después, y durante las actuaciones del jurado. Judicialmente se castiga, ó se procura que se castigue el delito cometido; gubernativamente se imposibilita su repetición, cuando la calidad de él así lo requiere.

«Segun se infiere de la real orden publicada en la Gaceta, el ministerio no tuvo noticia de lo ocurrido, hasta que la prensa de Madrid lo convirtió en arma de ataque, notando del vituperable artículo, cuanto del salvador principio de autoridad. Y después del escándalo, ¿podía el gobierno aparecer tímido, ni dudoso, ni improvisor, desentendiéndose de la predicación del asesinato y las insurrecciones, incompatible con la monarquía y con el orden social? Si hubo falta ó descuido en sus agentes, cuestión de otro género y de solución puramente administrativa, ¿señalábalaba por eso el gobierno para cumplir con uno de sus más imperiosos deberes?

«El artículo de que se trata pudo muy bien, y sin la menor violencia; ocupar simultánea ó sucesivamente al jurado, al juzgado de primera instancia, y al tribunal supremo: para todos daba materia. Y sin perjuicio de ello, pudo sufrir la supresión por disposición gubernativa.

«Acusable en varios conceptos, para cada uno tenia señalado su juez; fenece un juicio, no hay arbitrio para abrirlo de nuevo; es constante, pero también, lejos de ofrecer el menor inconveniente el abrir una causa en cada tribunal y en cada concepto, es lo que procede si se aplica la legislación en su sentido y rigidez.

«Así se viene ejecutando con anterioridad al decreto de 2 de abril. A la supresión de la Europa, el tribunal, compuesto de jueces letrados, no dejó de condenar algunos de los números que habían provocado la severidad del gobierno. El Herald, si nos equivocamos, sufrió, meses pasados, la doble denuncia de sedicioso e injurioso. De donde es consecuencia forzosa que un periódico pueda encontrar absolución por un concepto y condena por otro, y del mismo modo corrección gubernativa tras de tenida judicial.

«La imprenta necesita educarse, decía desde el banco ministerial un orador; que hoy podría contribuir poderosamente a conseguirlo. La imprenta de la capital ha estado, en general, poco diestra en esta coyuntura: se ha colocado en posición tan falsa, tan pobre, tan apasionada, tan insostenible, que un esfuerzo pequeño como la simple esposición de los hechos, creemos bastará para desalojarla entre sensaciones, que pasarán del escorzo, si es que no llegan al remordimiento.»

«El Orden publica además otro sobre las elecciones que se están verificando en Inglaterra.

«El Herald, con motivo de haber sido acusado de inconsecuente por la Esperanza, aludiendo esta a que aquel tuvo un tiempo en que pedía orden a toda costa, y era partidario de la reacción, le contesta diciendo, que cuando el socialismo minaba los cimientos de la sociedad, y la libertad se había convertido en anarquía y licencia, invocaba el orden y la reacción; pero hoy que esta ha pasado los límites de lo conveniente, y que en algunos países se ha hecho tan propagandista como el socialismo, hoy que mina la sociedad nueva, como el socialismo minaba la sociedad antigua, es enemigo declarado de ella; y hombres liberales con moderación, se harían soldados de Kossuth ó Garibaldi, a trueque de no ser cosacos. Nuestro colega moderado concluye con los párrafos siguientes:

«No hay nada que desacerate tanto un principio, como los abusos que de él se hacen; y cuando un principio se discredita, no es natural que se quede sin partidarios; dejaría entonces de ser natural que una casa ruinosa se quedara sin moradores; dejaria de ser natural que hubyéramos de un peligro; dejaria de ser natural que nos curáramos nuestras dolencias por repugnancia que tuviéramos a las drogas; dejaria de ser natural el sentimiento de la propia conservación. Delante de un gran peligro el hombre se obceca y no repara en la salvación que busca; delante de un mal grave, se adopta un remedio heroico, no solo con repugnancia, sino con ardor. Cosas que en el estado normal son incompatibles con nuestras inclinaciones y nuestro carácter, las aceptamos en circunstancias críticas, y podrá decirse con exactitud que hay aquí inconsecuencia? Y aunque la hubiera, ¿no sería justificable? Pues bien; si nosotros, a la vista de la reacción que se levanta ufana en algunos, en muchos países de Europa, y que parece encontrar eco aquí entre los flamantes adversarios del parlamentarismo, nos hubiéramos hecho mas liberales que en las épocas en que la libertad nada tenía que temer; seríamos, si se quiere, inconsecuentes; pero los hombres sensatos nos disculparían. Si hoy el peligro viene de un lado opuesto al de antes, ¿qué extraño sería que nosotros nos inclináramos hacia un sitio del que antes habíamos querido huir? Lo repelimos: la inconsecuencia en política se comprende cuando llegan circunstancias peligrosas; mas, la inconsecuencia llega a ser una necesidad imprescindible, y deja de ser una falta para convertirse en una virtud. ¿No lo es verdaderamente el sacrificio que uno hace, aceptando lo que le repugna por no perder el objeto que ama?

«Y sin embargo, para nosotros no ha llegado todavía, ni quiera Dios que llegue, el caso de hacer ese sacrificio, porque sería un sintoma fatal. Somos hoy lo que hemos sido siempre, amigos del orden, pero no menos amigos de la libertad.

«Enemigos de la licencia; pero no menos enemigos del despotismo. Queremos la libertad sin los excesos demagógicos, y por eso la hemos defendido contra la revolución. Queremos el orden sin tendencias reaccionarias, y por eso no podemos consentir en hacerlo patrimonio esclusivo de las ideas absolutistas. Queremos la libertad bien entendida, de la cual es simbolo el orden en la buena acepción de la palabra, porque no es el orden que reina en los sepulcros el que nosotros hemos invocado. Queremos la libertad como se

practica en Inglaterra, y como se practica en Bélgica; queremos el sistema parlamentario con sus consecuencias naturales, porque ese sistema es la gran conquista de nuestra civilización.»

«La España se hace cargo de la contestación dada por el Orden de anteayer acerca del descuento del 8 por 100 anual con que el tesoro ha negociado en junio sus giros sobre provincias, incluyendo en este 8 por 100 el interés y el cambio, pero no el corraje. Nuestro colega cree que el tesoro debe renunciar al sistema de giros sobre provincias cuando no sean sobre fondos hechos, por los inconvenientes grandes que esto tiene, y se espresa así:

«Creemos que el tesoro debe renunciar completamente al sistema de giros sobre provincias, cuando no sean sobre fondos hechos, y que lo exija la necesidad de hacer traslación de caudales. Los 177 millones que aparecen librados sobre provincias, no responden a esta necesidad, y por consiguiente convulven una operación indirecta y complicada, que puede causar mayor gravamen al tesoro, que la muy sencilla y corriente de descontar billetes del tesoro.

«Los giros sobre provincias tienen para ciertos especuladores que negocian con mucha estension, una expectativa de lucro que es fácil adivinar. Reciben estos del tesoro letras a plazo, y si no encuentran para ellas por de pronto colocación ventajosa, las guardan en cartera hasta que se presente; y si no se presenta nunca, las devuelven a su vencimiento al tesoro, el cual, según parece, concede la facultad de renovación. Resulta de aquí, que si el especulador encuentra utilidad en negociar ó enviar al cobro las letras lo hace, y el tesoro tiene que pagarlas; y si no encuentra, las guarda como si fueran pagadas, y las presenta a la renovación a su vencimiento.

«De una operación así practicada no resultan, a primera vista, ni dificultades ni perjuicios para el tesoro, porque es claro que este no pierde nada en que la especulación particular realice ciertos beneficios que solo puede recoger el que lleva muchos negocios a la vez y tiene muchas relaciones. No obstante, el tesoro puede perder en un concepto, y es en el de que forzosamente se ha de ver precisado a hacer fondos por un medio ó por otro en aquellos puntos donde convenga a los especuladores realizar las libranzas. Estos giros dobles, necesariamente, causarán quebrantos por razón de cambios; pues por mas actividad que se desplegue, nunca llegará el tesoro a dar y tomar a los mismos tipos que los banqueros.»

«Mas adelante la España dirige las siguientes preguntas a los periódicos que la han tomado como enemiga del sistema representativo:

«Nosotros, sin embargo, preguntáramos a aquellos de nuestros colegas que hacen tan poca justicia a la sinceridad de nuestras protestas: ¿creéis que el sistema parlamentario, tal como se ha practicado hasta el día, podría, sin luchar con la resistencia del país, sostenerse en España hasta llegar a establecer su antiguo crédito? El que prescinde de toda preocupación de escuela ó conveniencia de partido, tendrá que contestar negativamente a esta pregunta. Y siendo así, ¿no le profesa un cariño más racional el que pretende curar de sus vicios, que los que intentan su existencia?»

«La España publica además el tercer artículo sobre puertos francos.

«El Constitucional, haciéndose cargo de lo que el Orden ha dicho sobre la fusión de los partidos, en la cual este no encuentra sino proyectos ambiciosos y un arma arrojadiza contra los hombres que mejor han comprendido los deseos y los intereses de la nación, dice que tanto el Sr. Gonzalo Muron como los demás redactores del Constitucional tienen dadas pruebas de abnegación y patriotismo, y solo el interés del país y el afianzamiento de las instituciones representativas, caídas en desuso ó conculecadas hoy, ha sido el móvil que les ha impulsado a proclamar una nueva política.

«El Clamor, contesta a la España y al Orden diciendo que no es cierto que se haya formado una coalición entre los periódicos independientes, ni tampoco que nadie crea posible la fusión completa entre los partidos que combaten el actual orden de cosas; pero que no es dudoso que llegará un día en que la fusión se verifique, preparada lentamente con el examen y la predicación, hacia la cual nuestro colega progresista encuentra que ya se ha dado un gran paso con haberse reconocido y proclamado una política nueva, subordinada a ciertos principios de orden superior.

«La Epoca se ocupa del artículo del Orden acerca de la supresión del Barcelonés. Nuestro colega, después de decir que, consideraciones hijas del estado actual de la imprenta y otras mas elevadas nacidas de la causa que produjo la supresión del periódico citado le habían hecho abandonar esta cuestión, no sin haber emitido antes su parecer, manifiesta la sorpresa que le ha causado el artículo publicado en el diario semi-oficial. El periódico de la tarde copia a continuación los párrafos de dicho artículo, contestándole con las siguientes y razonadas palabras:

«No se trata de las doctrinas buenas ó malas del diario de Barcelona: lo que la prensa ha censurado, y ya hoy vemos que con poderosas razones, es el proceder del gobierno, censurable por no haber llevado al tribunal supremo de justicia el artículo en cuestión, censurable por no haber suprimido el periódico en el instante mismo de su publicación, puesto que se había reservado esta facultad en el decreto de imprenta, censurable, por último, en haber dado con la supresión del Barcelonés y con las revelaciones del diario ministerial una celebrada difusa a las ideas, que no creemos puedan ser tales como nuestro colega las presenta; pero que si fuesen, jamás debieron recibir esa especie de absolución que les dá el voto del jurado.

«Es verdad, empero, que el diario del ministerio nos dice que este nada supo de cosas tan graves, y que el gobierno ha hecho mal en restablecer el jurado. No es necesaria mas energía censura de toda la política del gabinete, que la que de él se ha hecho su órgano en la prensa. Se ha dado con el decreto de 2 de abril motivo a la suspensión de toda imprenta independiente; se han causado inmensos perjuicios a empresas dignas de respeto, se ha legislado sin las cortes, todo esto cuando con la censura previa que existía y con los tribunales de imprenta, no podía esta estraviarse en lo mas mínimo, y en la primera prueba que se hace del decreto del gobierno, sus órganos declaran que se ha equivocado de medio a medio en aquello que constituye la base y fundamento de su medida. ¿Qué mayor triunfo para las oposiciones?

«Al final de su artículo, el Orden resuelve bien ligeramente una cuestión, que si lo está de hecho, no nos parece lo está lo mismo en la letra y espíritu de la legislación sobre la prensa. Denunciado un ar-

tículo a este ó el otro tribunal y absuelto, ¿tiene el gobierno facultad de suprimir el periódico a causa de ese mismo artículo como lo tendrían antes de haberlo presentado al fallo de la justicia del país? El Orden juzga que sí: nosotros creemos que no. El poder público es árbitro de suprimir un diario por causa grave, de llevarlo al jurado ó al tribunal supremo de justicia; pero absuelto en cualquiera de estas instancias, sin nuevos motivos de delito, sin causas nuevas de supresión, el espíritu del decreto mismo del gobierno actual dice bien terminantemente que es inprocedente su supresión.

Lo que aconteció con la Europa, es un caso completamente diverso. La Europa fué suprimida y juzgada después por los artículos que durante su corta existencia habia dado a luz; el Barcelonés fué juzgado, absuelto, y dispuso, por virtud de esa absolución misma, su supresión.

«La Esperanza publica el sétimo artículo sobre la fé considerada como un sentimiento de la humanidad. Trátase de demostrar en él, que si la verdadera fé encuentra resistencia por parte del espíritu humano, es porque exige la pureza de las costumbres, y la inteligencia se resiste a creer, cuando a la creencia se sigue el sacrificio.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Ningún interés ofrecen las noticias de París, llegadas por el correo de anoche. El presidente continuaba en Saint-Cloud preparándose para su viaje a los departamentos. Además de Strasburgo, Luis Napoleón parece que hará una visita a Burdeos, Tolosa, Montpellier y Marsella.

El ministro del interior ha dirigido una circular a los prefectos para que se proceda al nombramiento de los maires y adjuntos en las municipalidades de la república, en virtud del decreto del presidente de 7 de este mes. Las elecciones de los maires deben verificarse desde el 24 de julio al 26 de setiembre; las de los consejos generales y consejos de distrito desde 31 de agosto al 24 de setiembre.

ALEMANIA.

El 10 de este mes llegaron a Berlin el emperador de Rusia y el rey de Prusia. La dieta germánica debia aprobar en uno de estos dias el tratado concluido por la Prusia y la Austria con la Dinamarca a nombre de la confederación.

SUIZA.

La Suiza anuncia que han terminado las negociaciones relativas a un tratado de comercio y amistad entre la confederación helvética y los Estados Unidos, y que el plenipotenciario americano, M. Dudley-Mann, regresará muy pronto a Washington.

INGLATERRA.

El número de elecciones que anuncian ya los periódicos ingleses que recibimos anoche, asciende a 560, asegurándose cada día mas el triunfo del partido liberal; no se discute sobre el número de su mayoría, que los diversos cálculos hacen variar de 60 a 100. Las elecciones se verifican por todas partes en Inglaterra con un orden admirable, lo que es una prueba de la compatibilidad del orden y de la libertad cuando se respetan lealmente por los partidos; pero es de temer que no suceda lo mismo en Irlanda. Algunos periódicos anuncian que han tenido lugar en aquel país algunos desórdenes, que podrian ser graves si el partido orangista, auxiliado por una organización poderosa y la complicidad probable del poder, logra, como ha sucedido en Dublin, sustituir muchos de sus candidatos a los antiguos partidarios del partido liberal, que en Irlanda, como en el demas del país, compone verdaderamente la mayoría.

Sobre los desórdenes ocurridos en Dublin leemos en un periódico los detalles siguientes:

«Dublin ha sido ayer, hasta una hora avanzada de la noche, el teatro de desagradadas colisiones. Un grupo de muchachos y algunos hombres del interior de la ciudad, han recorrido las calles gritando viva Reynolds! y atacando las casas de algunos católicos romanos, conocidos por haber abandonado sus principios y votado por los candidatos orangistas Grogan y Vanes. El triunfo de estos ha expuesto a los partidarios de Mr. Reynolds, que han ido a romper algunas vitrieras de la iglesia de San Pedro.

«Se sabe que un gran número de electores que han votado en favor de Mr. Grogan y Vanes no eran otros que los pensionistas de la casa de pobres, bien lavados y afeitados, para poder presentarse convenientemente al poll. El partido liberal se ha irritado con esta bochornosa anécdota; pero es deplorable que se haya escitado a unos cuantos muchachos a cometer los excesos ocurridos ayer noche. No han vuelto a reproducirse los desórdenes desde que se dió principio a la elección.»

Segun leemos en un periódico, de los 338 representantes elegidos, pertenecen a la oposición 249, y al ministerio 109; mayoría de la oposición 140. De estos 249 atribuidos a la oposición, quieren rebajar algunos, 88 liberales conservadores; pero estos 88 liberales conservadores votarán siempre por la libertad de comercio; por consiguiente, son adversarios del ministerio Derby. Aun en el caso de que debieran clasificarse estos 88 miembros en un terreno neutro, siempre quedarían 161 liberales (whigs ó radicales). Comparado este número con el de representantes ministeriales, resulta todavía una mayoría de 52 votos contra el ministerio.

ESTADOS-UNIDOS.

Por el vapor Europa se han recibido noticias de Nueva-York hasta 30 de junio.

El 29 murió en Washington el jefe del partido whig de los Estados Unidos, Mr. Enrique Clay, a los 76 años de edad, cuya muerte ha causado un dolor profundo en aquel país. Los tribunales y las bolsas se habian cerrado, se habian suspendido los negocios, los periódicos habian salido de lujo, los buques en los puertos habian enarbolado sus pabellones al morron, en fin, todos se han apresurado a manifestar su dolor por la pérdida de un ciudadano que ha prestado grandes servicios a su país.

Las correspondencias de California alcanzan al 31 de mayo. Estas anuncian que varios ciudadanos americanos, entre ellos un tal Mr. Moore, habian llegado a San Francisco de vuelta de una espedición al estado de la Sonora, del cual dicen haber sido arrojados por los franceses establecidos en el país. La narración que hicieron causó primero una gran irritación en California, y se temia que los americanos, por espíritu de represalias, se entregasen a actos de violencia contra los numerosos franceses que explotan las minas ó ejercen industrias en las ciudades del nuevo Eldorado. Sin embargo, parece que a consecuencia de las medidas tomadas por los franceses en San Francisco por consejo de su patriota Mr. Eugenio Delessert, llegaron a neutralizar el mal efecto de las noticias referidas por monsieur Moore y sus compañeros.

CORREO DE ESPAÑA.

Acerca de los adelantos obtenidos en la construcción del camino de hierro de Jerez al Trocadero, tomamos del Guadalete las siguientes curiosas noticias:

Apenas contamos cuarenta días desde que comenzaron los trabajos del camino, en donde principia la Albuja por parte de esta ciudad, y según va la obra, no pasará otros tantos sin llegar al terreno hasta el puerto de Santa María y volver al sitio donde se empezó para continuar hacia atrás la mas áspere tarea, que termina en el Egido. De estos cuarenta días en algunos no se ha trabajado, y en algunos otros se ha trabajado imperfectamente con mas o menos operarios, de todo lo cual se ha ido dando la noticia al público por disposición de los directores, que apetecen como nadie la publicidad; pero ha habido días en que andando la empresa estremadamente activa, según cuidamos de anunciarlo, debimos nosotros guardar silencio a pesar nuestro y de ella, para no comprometer con inútil partería el fruto de sus diligencias. Se ha tratado y se ha ocupado el tiempo en organizar el trabajo, en precaver y frustrar miserables combinaciones, en vencer los pequeños pero innumerables obstáculos, que no tienen importancia mientras se les desbarata con sagacidad y prudencia, y adquieren cuerpo, y se hacen irresistibles en el momento en que se ofrece por pasto de curiosidad y serio motivo de indignación un chisme, una menudencia sospechable. ¿Qué cosa digna de comunicarse ha ocurrido de que se haya hecho ocaución? y cuál era de presumir que ocurriese, que fuese digna de sustentar la impaciencia?

Ciertamente la dirección, el ingeniero como nadie, desearían anunciar desde ahora que está terminado el ferro-carril; mas para declarar siquiera que tienen adelantado tanto como los de Játiva, con lo que tal vez descansaría algún contemporáneo, sería menester concederles tanto tiempo como llevan empleado los de aquella dirección. La empresa se daría por bien servida con algo menos.

Terminamos este punto en que no hemos podido menos de tocar para hacer justicia a la dirección, desecando que se templan las impaciencias impetivas y se guarde todo el calor genial para aquellas ocasiones en que puede ejercitarse con dignidad la energía de los hombres. Las insinuaciones de desconfianza, la inconsiderada ironía que se puede emplear, hasta escogiendo una palabra oportuna por epigrama de un artículo, solo puede producir incomodidad, deserción y desaliento, cuando nada hay que las justifique, cuando se necesita de unidad y entusiasmo para terminar dichosamente la obra empezada. Contamos por fortuna con elementos para no concluir de un modo que haga esclamar maliciosamente: ¿cosas de España! Los francos principios de publicidad de los directores de la empresa están declarados. La superior inteligencia y respetable carácter del ingeniero son reconocidos. ¿Qué motivo legítimo pudiera surgir de disensiones?

TORTOSA 8 d. Julio.

Hoy, a las siete de la mañana, delante las tropas formadas de la guarnición, se han embarcado para Mequinenza y Zaragoza los restos mortales del general Enna.

El aire Norte de estos tres últimos días ha refrescado bastante los rayos abrasadores del sol, que habían empezado ya a abrasar con mucha fuerza. Los algarrobos están hermosos, y la cosecha en general ha sido buena, pero mejor en los montes que en los llanos.

Hoy comienza en la iglesia de los Dolores el concurrido y devoto novenario a nuestra Señora del Carmen.

El 5 volvieron a fijarse nuevos edictos para la canonización lectoral.

De Algeciras escriben a la Gaceta Militar, con fecha del 8, la carta que a continuación insertamos, en la cual se da cuenta de la visita que el gobernador de Gibraltar ha hecho al comandante general de aquel distrito, y del mal aspecto que presenta dicha ciudad por el abandono completo en que se halla la policía urbana.

En la tarde del día 3 el gobernador de Gibraltar, Sr. Roberto Gardiner, correspondiendo a la visita que en 23 de junio último le hizo nuestro digno comandante general, se trasladó a esta ciudad a bordo de un vapor de guerra de su nación. Este fondeó a corta distancia, y dos botes, en cuyas proas ondeaba la bandera real inglesa, condujeron al general y a su comitiva a tierra, donde fué recibido y complementado por el señor coronel sargento mayor de la plaza, oficiales de E. M. y ayudante de campo de S. E. Con antelación se hallaba formada en el muelle una compañía del brillante batallón cazadores de Antequera, núm. 15, vestida de gala, con bandera y música, la cual le tributó los honores de capitán general de provincia, y en el momento de su desembarque las baterías del fuerte de Santiago hicieron las salvas de ordenanza. Desde el muelle, precedido del señor mayor de plaza y escoltado por ocho cazadores a caballo del escuadrón de Sevilla, se trasladó a la casa del señor comandante general, donde le estaba preparado un espléndido almuerzo-comida, y fué dignamente obsequiado con la galantería y finura que tanto realzan al Sr. Lavina. Durante su estancia en el alojamiento de nuestro general, la música del ya referido cuerpo tocó escogidas piezas hasta cerca de las cinco de la tarde, hora en que el distinguido huésped verificó su salida de esta ciudad por Gibraltar, siendo despedido en el muelle con los mismos honores y formalidades que se observaron a su llegada.

Sr. Roberto Gardiner es un anciano general de venerable y afectuosa presencia; hace mas de tres años se halla en Gibraltar; y creó estuvo en España en 1808. Le oímos elogiar mucho a nuestro ejército, y manifestar las mayores simpatías hacia nuestro país, mostrándose además muy satisfecho de la acogida que aquí ha merecido.

Digno de lamentar es, y mucho mas en ocasiones como la referida (que son harto frecuentes) de ser visitada esta ciudad por personajes y notabilidades del extranjero, el vergonzoso aspecto que presenta la población, especialmente por la parte de su mal llamado muelle. Este solo consiste en una estrecha calzada de desmenuzadas piedras, a la cual se adición para darle mas longitud un estrambótico maderamen a guisa de patibulo, formado de carcomidos tablones y mal clavazon. Los escorbuto y basuras hechas en la playa delante de principales edificios, aumentan con su vista lo desagradable de semejante cuadro, revelando al mismo tiempo el completo abandono con que mira esta municipalidad el ramo de policía urbana. Me consta que hace tiempo se concibió la idea de construir un muelle, y aun se empezaron algunas obras que hubieran embellecido notablemente la población por la parte del mar, haciendo honor a sus autores; pero esto es laudable plan quedó en proyecto, y todo como antes se hallaba.

No es esto solo, es el pueblo de nuestro país que muestra tan lamentable ejemplo de indolencia, muchos son por desgracia; el por que, solo está definido en estas vulgares, pero algo tanto elocuentes palabras: ¿Cosas de España! ¿Cuan triste contraste ofrece la ciudad de Algeciras con ese baluarte mástruo de la naturaleza y el arte, con ese gigantesco continente de la Inglaterra, que alza su enorme y formidable cabeza sobre las aguas, recordándonos siempre el engrandecimiento de aquella nación y la decadencia de nuestro poderío!

IDEM 10.

El día 6 del corriente a las tres de la tarde, llegó a esta ciudad procedente de Cádiz y a bordo del vapor Barcino, el Excmo. señor general Ordoñez, capitán general que últimamente ha sido de Canarias. Al siguiente día de su llegada fué cumplimentado por los jefes y oficiales del batallón cazadores de Antequera, cuya distinguida corporación recibió en esta visita finas y señaladas demostraciones de aprecio por parte de S. E.

Dentro de poco tiempo será alumbrada por medio de gas la ciudad de Málaga. El proyecto presentado por el ayuntamiento ha sido aprobado por el gobierno de provincia, y la subasta se anunciará muy en breve, según nos dice el Correo de Andalucía en su último número del 15.

De la misma ciudad escriben a uno de nuestros colegas lo siguiente sobre el considerable número de crímenes que allí se cometen:

Repetidas veces he tenido ocasión de clamar en su respetable periódico contra la insuficiencia de las penas reprobivas empleadas por el nuevo código para corregir la inmoralidad y dureza de costumbres de las clases bajas de esta provincia. En vano he invocado la estadística criminal, que tan monstruosa proporción de crímenes arroja; en vano he sido ayudado en la tarea por los correspondales de los demás periódicos, y por la prensa local; se ha demostrado hasta la evidencia que la actividad y el celo de los jueces no puede ser mayor, como tambien en las autoridades, pues todos los reos son habidos y procesados con la mayor celeridad; pero, en fin de cuentas, las mejores disposiciones se estrellan contra una ley que evidentemente no se hizo para esta provincia, y es una cosa que indigna ver el descargo que uno de esos infames criminales que reargue al juez que le interroga, si en su indignación lanza alguna amenaza, demostrándole lo impotente que se encuentran para castigarlo con la nueva ley. Hace poco tiempo se pasó una circular a los juzgados, preguntando si en efecto consideraban insuficientes las nuevas penas para contener los delitos; según se nos ha afirmado, la contestación fué unánime que sí, y sin embargo, nada se ha hecho despues, y los crímenes siguen su escandalosa progresión.

Hace ocho días, serian las once de la mañana, fué asesinado un trabajador del muelle por un compañero suyo. Vista antes de ayer la causa en estrado público, ha sido aplicada la pena capital.

Ayer un negro asesino a otro negro (extraña coincidencia!) en la calle nombrada tambien de los Negros; parece que el asesino no ha sido aun preso.

Hoy, a las once y media del día, igual crimen ha sido cometido por otro jornalero, en la persona del capitán de la cuadrilla a que pertenecía, siendo preso en el acto. Y en este corto intervalo de ocho días, han entrado ademas en el hospital cinco heridos mas o menos graves. Creo que semejantes hechos no necesitan comentarios.

BARAONA 12 de Julio.

(De nuestro correspondal.)

La nueva imposición de derechos al trigo, ha sido mal recibida en este país: las clases menesterosas, o sean los jornaleros, serán sobre quienes gravite esta contribución: las clases productoras tambien llevarán a mal que a la entrada de los mercados se les aforren sus cargas y se les detenga en los registros; nunca creí que al primer alimento del hombre se le castigase de este modo.

Las grandes líneas de ferro-carriles y sus derivadas, no tocan en esta provincia (Soria); bien que si a costa de los propios se han de construir, mas vale que carezcamos de aquellas vías: por ahora quedáramos satisfechos con que se terminase la carretera de Francia, que toca en esta población.

Ya que el año último vimos secar por falta de agua árboles robustos y corpulentos, en el actual vemos por el contrario verdor y frescura por doquiera, gracias a las benéficas lluvias que la Providencia nos rocía frecuentemente: las mieses presentan un aspecto halagüeño, y los ganados engordan considerablemente.

CRÓNICA DE MADRID.

Ayer ha salido de esta corte para Valladolid, provincias Vascongadas y Bayona, el capitán general de los ejércitos, marqués del Duero.

En estos últimos días han salido tambien de esta corte para Panticosa los generales conde de Peracamps y D. F. de P. Alcalá.

El general D. Modesto de la Torre, inspector que fué de carabineros, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Los brigadieres de infantería D. Ventura Yarcástegui y D. José Herrera Dávila, han sido destinados a las inmediatas órdenes, el primero de las del Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva, y el segundo, de las del señor ministro de la guerra.

En una sociedad particular que tiene el privilegio de ser frecuentada por cuantas notabilidades artísticas llegan a esta corte, hemos tenido el gusto de oír tocar la guitarra al joven americano Sr. Cordero, natural de Buenos-Aires, que viaja por Europa, no como artista, sino con el solo objeto de instruirse. Este joven es verdaderamente una notabilidad, pues posee en toda su estension el difícil instrumento a que se ha dedicado. El Sr. Cordero es digno de figurar, y será ciertamente aplaudido donde quiera que se haga oír, en el país en que tanta fama alcanzaron los señores Aguado, Ciebra, Huertas y otros.

Ha llegado a esta corte la señora dona Angela Moreno, cantatriz bastante aplaudida en algunos teatros de provincia.

En la Granja no solo se han encarecido las habitaciones extraordinariamente, sino que apenas se encuentra donde hospedarse. Esto es debido a los grandes refuerzos que llevan las diligencias de Madrid todos los días.

Parece que al fin se ha desistido de poner en la plaza de toros columnas de hierro para sustituir a los postes de madera, por la esposicion que hay de un hundimiento al tiempo de hacer el cambio. Las obras, por consiguiente, quedan reducidas al revoco y adorno, tanto de los palcos y gradas, como de la fachada exterior, ejecutando ademas cuantas mejoras y reparos exija el estado actual del edificio.

Hoy, último día de la novena del Carmen, habrá por la tarde una lucida procesion con la imagen de Nuestra Señora en la parroquia de San Ginés.

La función que debía ejecutarse hoy domingo 18 en el Jardín Chaplet, no se puede efectuar por causas ajenas a la empresa. Al introducir estas mejoras en el establecimiento, se ha propuesto amenizar notablemente el espectáculo, para lo cual cuenta con cantantes y profesores de reconocido mérito y hecho gastos y mejoras de consideración. Las funciones, por consiguiente, no dejarán nada que desear, y el público, que tan constantemente le ha favorecido, esta clase de espectáculo, quedará sumamente complacido del esmero que hallara en el Jardín Chaplet. Los programas de las funciones sucesivas se publicarán con la debida antelación, y en ellos encontrarán los concurrentes las notables mejoras que se han introducido en el establecimiento, y los gastos que la empresa hace para mejorar de día en día esta clase de diversiones.

El Foro Nacional, en su último número, se ocupa de la real orden de 5 del corriente, por la cual se ha servido S. M. autorizar a D. Juan M. de Miranda, abogado del ilustre colegio de esta corte, para publicar una coleccion oficial de las leyes, reales disposiciones y circulares de interés general, desde el año de 1805 al de 1814, y desde el año de 1820 al de 1823.

Un periódico dice lo siguiente: De uno de los baños que con las escasas aguas del Manzanares se forman, fué extraído anteaer el cadáver de un desgraciado joven de veinte años que, con la imprerision propia de tal edad, se arrojó sin saber nadar, y estando solo en un punto donde el agua le cubria el cuerpo.

Ya que se ha gastado tanto en los jardines y glorietas de la cota de la Vega, bueno f. era que se glumbrasen por la noche, para que el público pudiese disfrutar de ellos paseando sin miedo alguno. Muchas personas bajarían gustosas a tomar el fresco en los indicados jardines si se introdujese esta mejora que está pidiendo, no solo el orgullo de la población, sino tambien la seguridad de los paseantes.

En vista de las continuas desgracias que todos los días están ocurriendo con las cédulas de los trabajadores de las obras en esta capital, parece que la autoridad está ya en el caso de prescribir algunas reglas a que deban atenerse los maestros de obras en la colocación de andamios y en las disposiciones de estos.

En algunas capitales se forman unas especies de andamios colgantes, los cuales se suspenden de frentes cerreadas y se colocan a la altura conveniente, merced a poleas de hierro que se fijan en lo alto de las obras, y a grandes maderos sañetes. Por este sistema, mucho mas económico que el que se sigue en Madrid, se logra la ventaja de poder llevar andamios o andanadas de ellos bastante altas para el movimiento de los albañiles sin el menor peligro, y aun para mayor seguridad es posible añadirles una barandilla que los hiciese mas seguros. Apuntamos esta idea por si se creyere digna de ensayarse, y movidos por la compasión que nos inspiran tantos infelices crímenes de desgracia en las obras, dejando en la miseria a sus desoladas familias.

Razón de los precios a que se han expendido por mayor y menor en el mercado de esta corte de ayer, los artículos que a continuación se expresan, en el día de la fecha: Carne de vaca, de 24 a 26 reales arroba, y de 12 a 16 cuartos libra.—Id. de cernejo, de 25 a 36 rs. arroba, y de 14 a 16 cuartos libra.—Id. de ternera, de 50 a 54 rs. arroba, y de 17 a 25 cuartos libra.—Id. de cordero, de 61 a 64 rs. arroba, y de 22 a 24 cuartos libra.—Id. de 64 a 78 reales arroba, y de 32 a 42 cuartos libra.—Id. de 62 a 64 rs. arroba, y de 14 a 18 cuartos libra.—Vino, de 30 a 38 rs. arroba, y de 8 a 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras a 9 cuartos.—Garbanzos, de 24 a 35 rs. arroba, y de 9 a 14 cuartos libra.—Judías, de 21 a 24 rs. arroba, y de 6 a 8 cuartos libra.—Arroz, de 26 a 32 rs. arroba, y de 8 a 12 cuartos libra.—Lentejas, de 9 a 11 rs. arroba, y de 4 a 6 cuartos libra.—Almorts, de 23 a 24 rs. fanega, y de 3 a 4 cuartos libra.—Carbon, de 5 a 6 rs. arroba.—Jabon, de 52 a 54 rs. arroba, y de 18 a 19 cuartos libra.—Patatas, de 4 1/2 a 8 rs. arroba, y de 2 a 3 cuartos libra.

BAILE EN LOS JARDINES DE LA EXCMA. SEÑORA MARQUESA DE MALPICA.

Con motivo de celebrarse los días de la Excmo. señora duquesa viuda de Guvo, tuvo efecto en la noche del viernes, y en los iluminados y polticos jardines de su casa, una escogida reunion que voló gozosa a disfrutar de sus encantos, agradablemente sorprendida por el amable convite de su hija la Excmo. señora marquesa de Malpica, que con el buen tono y esquisito gusto que la distinguen, hizo los honores de la fiesta, en union de su familia, a satisfacción completa de aquella pequeña pero animada sociedad. Hubo, empero, preciso es decirlo, entre tan dulces placeres y gratissimas emociones, una desgracia; desgracia que no era posible prever cuando los apacibles auras o los céfiro suaves son los únicos soberanos del espacio que reinan en la actual estacion; y aquella fué la de que, a pesar del bellissimo golpe de vista que ofrecen los variados trasparente, y las infinitas luces de colores colocadas en lo alto y bajo de los jardines, y esparcidas aquí y allí entre las claras ondas de fuentes y cascadas, la violencia del viento que aun duraba en aquellas horas, impidió hasta cierto punto que la idea tan ingeniosamente ejecutada por la autora del sario, tuviese un éxito completo. El disgusto de esta señora, al par que patente, era un disgusto culpable, porque para imaginaciones como la suya, debia ser un verdadero tormento no poder lucir sus trabajos obra, su obra tan poética y delicada, concebida e n tan laudable motivo, en toda su seductora brillantez. Sus amigos, que comprendian la pena que dominaba su alma, la consolaron con la verdad del placer que disfrutaban en sus amenos salones, en los que ya a las doce de la noche se habia agrupado al fin toda la juventud a apurar los goces del baile, atraída por los sonos de una orquesta hábilmente combinada.

Todo lo poco que de la general emigración ha quedado todavia en la corte, estaba allí reunido, y allí se dieron los últimos adioses hasta el anhelado otoño, las de Gor y las Carondelets, la San Saturnino y las Casas-Valencia, la de Alba y la Beyens, la Medina de las Torres y las Gracia-Realas, las Cristinas y las Victorinas, las Brunetis y las Camarassas, la Miranda, etc., etc., bellissimas jóvenes que se despedían unas para Arechavaleta, San Sebastian y Biarritz, otras para la Granja y el resto para no moverse de Madrid.

En una soirée tan esencialmente poética por lo novedad y el lugar en que se verificaba, era como de rigor que algunas de nuestras notabilidades líricas se acordaron con el poder de su genio el nombre y prestigio de aquellos vergel-s, y nadie con mas derecho podria representar a los que rinden con elevado talento digno culto a las musas, que un duque de Rivas y un D. Francisco Marín de la Rosa. Aguardó que otro modesto poeta habia adiem s. por allí, pero esto lo adivinaron nuestras lectoras. Tambien asistió una gran parte del cuerpo diplomático y de nuestra grandeza, notándose por las niñas la ausencia de muchos pollos, debida sin duda a la absoluta falta que hay de ellos en la capital.

Sivieronse, como era natural, con harta profusion, helados, bebidas y dulces; y a las dos, hora quizás demasiado temprana para muchos de los que hubieran deseado prolongar su estancia en tan placentera mansion, dieron algunas mamás la irrevocable orden de marcha y a poco, y según costumbre, y tal vez contra su voluntad, siguieron las deinas señoras su ejemplo. Esta sucinta descripción, hecha en rapidissimos momentos, y bajo la impresion aun de tan inolvidables instantes, dará una ligera idea del baile del 16 de julio en los amenos jardines de la escolentissima señora marquesa de Malpica.

MODAS.

El Correo de la Moda trae el siguiente artículo de modas, que damos para satisfacer la curiosidad de nuestras lectoras.

Aunque ahora nadie se viste, usamos esta palabra en su acepción técnica y fashionable, no estará de mas indicar lo que se podria llevar si el calor de 34 grados que nos abrasa, dejase a nuestras hermosas, marchitas como las flores, el humor suficiente para tocar su cabeza y adornar su talie. Mientras no pase la estacion, la moda no es mas que una diosa airconada, y a quien quitan su culto la pereza y el fastidio, dos divindades muy amigas de la canicula y dueñas absolutas de nuestros cuerpos y de nuestros espíritus. Dice así el dicho artículo:

En el mundo elegante están a la orden del día los chales de cachemira de la India, y dicen mal sobre un vestido sencillo de chaconada, pero sientan mejor sobre la seda, el barage, la gasa de seda y la gasa popelina, tan vaporosa y difana. Con ella se hacen preciosos vestidos con volantes. Pompadour, terminados por una guirnalda de flores azules sobre fondo blanco o gris claro. Los volantes de los vestidos de gasa, de muselina ó de organdi se fruncen mas que los de los vestidos de seda, que se ponen casi sin fruncir.

Los tejidos a disposición continúan gozando de justa aceptación. Sin embargo, algunas grandes señoras, que siempre están en las filas de la oposicion, hacen adornar sus vestidos con cinta, terciopelo, encaje ó moiré. Un vestido adornado por el talento y el gusto de una hábil modista, cuesta mucho mas caro que uno de los llamados con propiedad a disposición. En tre los vestidos que podemos llamar a disposición impropia, los hay que reúnen, a una originalidad particular, un tipo excepcional.

Por ejemplo: un vestido de tafetan de color gris de moda, gajo de oro, la falda guarnecida con quince o mas azules, rayadas de raso y terciopelo, colocadas del modo siguiente: cinco en lo mas bajo de la falda, a muy poca distancia una de otra, luego un intervalo; en seguida cuatro cintas, otro intervalo; tres cintas, en intervalo; dos cintas, intervalo; una cinta. Esta última

cinta llega hasta la misma cintura. Todas las cintas pueden ser de la misma ancladura ó en progresión de mayor a menor.

Otro: vestido de tafetan verde presidente: cada paño de la falda lleva tres anchas listas de terciopelo puestas horizontalmente, la una en el centro del paño y las otras sobre las costuras. La totalidad representa un vestido a disposición, de rayas escocesas.

El cuerpo lleva falda, y una tira de terciopelo, simulando la manga por mitad.

Tocante a escarlatines, acaba de ensayarse un nuevo cuerpo. Es desmesuradamente largo, se dobla por sí mismo en el talie, describiendo todo alrededor una especie de falda de la ciudad media. A esta falda va cosida la falda, cuyos pliegues principian a la conclusión de las caderas. Según dice, para llevar semejante vestido, bautizado con el nombre de Juana de Arco, se necesita estar admirablemente formada, y llevar un corsé muy bien hecho.

Una falda montada del modo dicho se parece algo a la cintura redonda de los enaguos de lienzo. Este es un grado inconveniente, y uno de los escollos en que tropezará su adopción. El unico corsé que puede contrar a estos cuerpos largos y embaldados, es el llamado a lo Luis XV.

Los talles largos y cortos luchan en la actualidad con encarnizamiento. Los largos de hoy no se parecen a los del año pasado. El Pompadour desaparece de día en día, y el estilo Luis XIII y el estilo Imperio sostienen la competencia. Algunos cuerpos se hacen con tirantes ó jockeis de terciopelo.

Los cuellos, de casi invisibles que eran, se llevan ahora grandisimos y a puntas muy agudas. Los cuellos de encaje moderno a lo Luis XIII son muy buscados. Los trajes dierren según que se sale a pie ó en coche. Tal sombrero, por ejemplo, que seria la suprema elegancia en carreta, parecerá muy impropio saliendo a pie.

La paja de arroz adornada con una lluvia de flores y blanca, ó bien con plumas de dos colores, como azul y blanco, rosa y blanco, paja y blanco, ha y blanco, sientan muy bien en carreta, aunque no están entorpecidamente escluidos a pie; todo es relativo. Como sombrero de paseo, las modistas hábiles adornan la paja de Italia con un gusto imitabile. Sobre paja muy fina y dorada colocan tres tiras de terciopelo verde, bordadas de hermosas espigas de paja que serpentean formando guirnalda. La primera tira llega hasta la orilla de la copa, la segunda a la mitad del ala, y la tercera al borde de la misma ala, cubriéndola por arriba y abajo. Sobre esta tira va una esterilla de paja. El pavote se adorna tambien con terciopelo con espigas de paja. En el interior del ala lleva flores de jardín mezcladas. A cada lado de la copa, muy cerca del pavote, lleva un plumerito verde atado con un lazo de paja. Este sombrero, aunque no es lo común, se lleva sin embargo a pie.

Hay un sombrero para vestir a la negligé, que consiste en agremar de clin negra, bordados de conchas de paja, que las grandes modistas disponen en pequeños volantes ó pliegues cilindricos. Cada pliegue representa una concha. El forro es de tafetan verde. Sobre el ala lleva una hermosa cinta escocesa del número 80, fruncida. En el interior del ala lleva de cinta de color de oro y negro, ó de gasa, que no carecen de originalidad. De cada lado pende ramos de flores del campo.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Simforosa y sus siete hijos mártires, Santa Marina, virgen, y San Federico, obispo.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la iglesia del hospital de neurables, donde habrá misa mayor a las diez con sermón que predicará el doctor don Manuel Garcia Caballero, y por la tarde a las seis solemnes vísperas de San Vicente de Paul, siguiéndole la reserva. Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, predicando por la mañana don Juan Fernandez, y por la tarde D. Juan Garcia. Tambien continúa en la iglesia de Jesus Nazareno, siendo orador por la mañana D. Gaspar Casto Soliveres, y por la tarde D. Pedro Lafuente. Continúa en la parroquia de San Ginés, siendo oradores durante la comunión general D. Juan José Moreno, si la misa mayor D. Félix Complido, y por la tarde D. Gregorio Montes. Tambien finaliza la misma novena en la parroquia de San Lorenzo, predicando por la mañana D. Eugenio Aguado y por la tarde D. Pedro Fernandez.

La congregación de Nuestra Señora de la Piedad y San José, establecida en la parroquia de San Millán, celebra la anual función de instit. to: dirá el panegirico de la Santissima Virgen a la misa mayor D. Patricio Páramo, y predicará en los ejercicios de doctena del Santo Patriarca, por la tarde D. Mariano Garcia Ruiz. En las parroquias habrá misa mayor a las diez, y por la tarde se practicarán los ejercicios de institucion en las iglesias siguientes, siendo oradores: en el oratorio del Caballero de Gracia, D. José Clemente; en el de Cañizares, D. Nicolás Sorro; en los Serpitas, D. José Valencia, y en las Arrepentidas otros señores.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la O en San Luis (privilegiada), ó la de la Espectación en el oratorio del Espíritu Santo.

CULTOS RELIGIOSOS DE MANANA. Cuarenta horas en la iglesia del hospital de neurables, donde se celebrará función a San Vicente de Paul, con misa mayor a las diez, y panegirico que dirá D. José Alcalá, y por la tarde completa y procesión con el Santissimo Sacramento. Tambien se festeja al mismo santo en la capilla del Noviciado de las hermanas de la Caridad, (calle de San Agustín); oficiará la misa el Jefe, señor obispo de Canarias, y predicará D. Juan José Moreno; por la tarde a las cinco se cantarán segundas vísperas y completas. Igualmente se observa a San Vicente en la iglesia del colegio de Niñas de la Paz, predicando en la misa D. Gregorio Montes, y habiendo por la tarde solemnes completas y reserva.

Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, predicando por la mañana D. Eugenio Aguado, y por la tarde D. Pedro Lafuente. Tambien continúa en la iglesia de Jesus Nazareno, siendo orador por la tarde D. José Fernandez Losada. Se hará la novena de San José como todos los meses, predicando en San Ignacio D. Julian Fernandez y en Monserrat D. Cirilo Cruz; en los Italianos, oratorios y bodega de San Ginés se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, ó la de las Victorias en la Encarnación.

VARIETADES.

CALIFORNIA.

Publicamos a continuación una correspondencia de San Francisco que inserta un periódico francés, la cual contiene datos muy curiosos acerca del estado de las minas de oro y de otras noticias de interés:

«SAN FRANCISCO 5 de mayo de 1852. «Lo que ocupa aquí únicamente la atención, es la emigración a California, que vuelve a empezar con mas furor que nunca. Las poblaciones del Océano Pacífico toman en ella una gran parte; Chile suministra un gran contingente, y la misma China nos amenaza con una invasion de buscadores de oro. Llegó a tal punto, que la legislatura de Sacramento ha impuesto una contribucion de tres duros al mes a los habitantes del Sud de estos muros. Pero todos los hombres prorreros reconocen que es necesario oponer una barrera seria a las razas acobardadas del celeste imperio, que se preparan a venir a millares al nuestro territorio para recoger oro. Desde hace tres semanas casi no se ven mas que chinos por las calles. Trece mil

han desembarcado en pocos días, cinco mil están en camino para este país, y se organizan numerosas espediciones en los puertos del este imperio.

Correspondencias dignas de fí dicen que este año saldrán cerca de veinte mil chinos, solo del puerto de Canton, para California. El gobernador del estado, al recibir estas noticias, ha presentado a las cámaras un estenso mensaje, en el que demuestra la necesidad de contener esta emigración, porque no es nada provechosa al país. Los chinos llevan consigo las provisiones que necesitan para el tiempo de su permanencia; un saco de arroz, un poco de té y de azúcar. Su presencia no contribuye en ninguna manera a la prosperidad del estado, pues cuando no encuentran trabajo se vuelven, despues, a haber consumido sus víveres; y su campo, por pobre que sea a los ojos de un europeo, les constituye una fortuna. Por lo demás, la mayor parte de ellos vienen aquí hastados, ó por mejor decir, vendidos por un tiempo determinado a unos especuladores de su país, que les dan por su trabajo tres ó cuatro duros al mes en vez de uno que ganan en su país en el campo.

Los chinos han contestado al gobernador con un manifiesto que no es ménos estenso que su mensaje, y se está formando en el público un núcleo de un partido en favor de ellos. Conociendo a los americanos como yo los conozco ahora, me inclino a creer que este núcleo se aumentará, y que la inmensa libertad dada a cada emigrado en las tierras libres de los Estados Unidos, será un día el patrimonio de los chinos, a pesar de las restricciones que puedan imponerseles temporalmente.

La emigración de los Estados Unidos por los valles al través de las montañas Rocosas, será tambien este año muy considerable que nunca. Este valle, tan peligroso hace algunos años, es muy fértil hoy; los caminos están practicados, los desastros conocidos, y los colosos del Missouri y del Oeste se pueñen en camino en gran número con sus familias para el Oregon y la California; pues a pesar de decepciones numerosas, estos países son y serán siempre los países del oro; y en tanto que haya oro en el mundo, tendrá la propiedad de inflamar las imaginaciones y de estraviar las cabezas.

Sin embargo, si, por una parte, la emigración extranjera es mayor cada vez en California, por otra, un gran número de mineros de este país, engañados en sus esperanzas, lo dejan para ir a otros territorios auríferos, creyendo tener mejor suerte. Frecuentemente se ven buques cargados de buscadores de oro para la Australia; no porque aquellas minas sean mejores, sino porque tienen esta reputación a causa de su distancia. Tambien se hacen muchos armamentos en los Estados Unidos para el objeto de explorar los veneros auríferos de la isla de la reina Carlota. Esta raza de americanos del Norte es infatigable, y no reconoce límites a su ambición; quiero poco a poco absorberlo todo en este continente, pues lo considera como suyo por derecho natural. Si es cierto, como recientes y numerosos testimonios lo anuncian, que la isla de la reina Carlota encierra ricas minas de oro, este territorio árido, dentro de poco tiempo verá andar en sus costas, hoy inhospitalarias, el pabellon estrellado de la Union americana, y si es necesario saldrán de aquí bandos de aventureros para sostenerlo con sus largos fusiles.

Los franceses se dirigen a la provincia mejicana, la Sonora, que es incontestablemente la mas rica del mundo en minas preciosas. Los terrenos en que están situadas estas minas se hallan ocupados por unas treinta tribus indias, conocidas con el nombre de apaches, hasta ahora indomables, y que talan los campos de Méjico con toda libertad. Dos pequeñas espediciones francesas, una compuesta de ochenta hombres y otra de treinta, han salido hace poco de San Francisco para Guaymas, unico puerto de desembarque en todo el litoral de la Sonora, a fin de disputar estos terrenos a los apaches. La primera espedicion ha sido recibida magníficamente por los habitantes y por las autoridades del país. Como eran tan pocos, han tenido que detenerse en el pueblo de San Antonio, abandonado en otro tiempo a causa de las correrías de los indios, estableciéndose allí y dedicándose al cultivo para encontrar medios de subsistencia en tanto que vayan reconozcamos. Si se dá crédito a una carta escrita por uno de los jefes de esta espedicion, el gobernador de Sonora habia donado a nuestros compatriotas todos los terrenos que dependían otras veces del pueblo de San Antonio, les habia suministrado instrumentos de labranza, semillas, los animales necesarios para una labor y viveres por seis meses. Desgraciadamente, a causa de su reducido número, se ven espuestos a dejarse arrebatrar a su vista las cosechas en el momento de recogerlas. Por lo demás, estas espediciones están mal organizadas, ó por mejor decir, no lo están, y es probable que los que las componen no puedan emprender nada serio ni fundar nada que les sobreviva.

En este momento se forma una tercera espedicion en San Francisco con el mismo objeto, pero con condiciones muy diferentes, y que hacen esperar un éxito mejor. Mr. Raoussset, joven é intrépido oficial francés, es su jefe. Ha obtenido del gobierno de Méjico la autorización de formar aquí, con destino a la Sonora, una espedicion francesa que se compondrá de trescientos a cuatrocientos hombres escoltados. Mr. de Raoussset es uno de los mejores oficiales del ejército francés; ha servido en Africa en el estado mayor del ejército, en tiempo de las grandes luchas; hizo la primera campaña de la Kabilia con el general Bugeaud, y tomó parte en casi todos los combates que nos han conquistado aquel país. Valiente como el primero, escríto y pensador juicioso, carácter noble, fino a estas cualidades la rectitud y la lealtad tan raras en estos tiempos de decadencia. Sus amigos de Francia sabrán sin sorpresa, pero no sin satisfacción, la honrosa empresa que le conduce con un puñado de hombres a abrir a la civilización un camino lleno de peligros y rudas fatigas en la única parte del continente americano que queda por conocer. Tengo el disgusto de no poderlo seguir hoy en su gloriosa empresa, retenido aquí por otros deberes.

La paz mas perfecta reina en todos los establecimientos de California; los franceses son aquí respetados y respetados.

En estos días ha llegado de Nueva-York el buque americano Winfield Scott, de mas de 2000 toneladas, despues de un maravilloso viaje de sesenta días, de los cuales cincuenta y cinco han sido de navegación. Habia efectuado su primer viaje de Nueva-York a Chagres en siete días y medio. Este vapor es el primero de una nueva línea de San Francisco a Nueva-York, y esta travesía inesperada ha causado aquí una verdadera sensación. Esperamos recibir dentro de poco tiempo, gracias a las numerosas líneas establecidas, noticias de Europa a docho días, y acaso de menos tiempo todavía. El Winfield Scott sale hoy para Panamá, y con él una carta a uno de los dependientes de Mr. Gregory que se embarca en él. Con este motivo debo hacer una importante observación que no puedo pasar en silencio, pues es del mayor interés para el comercio francés y para cualquiera que tenga negocios ó familia en California ó en todo el Océano Pacífico. Paris, Londres y San Francisco están hoy en comunicación directa y segura por el hábil express californiano. Mr. Gregory, cuya oficina central está en San Francisco, y acaba de establecer agentes en Paris y Londres, como los tiene ya en Nueva York y en las ciudades de América. Mr. Williamson lo representa en Paris. El comercio americano comprende la importancia del servicio del express para todo, y está de él de grandes ventajas.

Por este conducto hemos recibido la noticia del suceso del 2 de diciembre, un mes antes de la llegada de los correos ingleses. En lugar de aguardar las salidas fijas de estos, el express se aprovecha de la salida de cada línea y a veces de cada buque. Se sabe que los correos de California no tienen fuerza, y que las cartas no reclamadas, pasadas tres meses

del Pacifico; en ningun caso se quemar, y siempre están a disposicion de a quien van dirigidas. La naturaleza de estas mejoras en las comunicaciones entre los dos paises, hace que manifieste el deseo público de que el gobierno francés apoye al menos con su benevolencia un establecimiento por cuyo medio pasan a Europa con seguridad, prontitud y responsabilidad los metales preciosos, asi como todas las correspondencias del alto comercio. Tambien seria de desear que los convenios postales concluidos entre la Francia y los Estados-Unidos con respecto a California, sufran algunas modificaciones: en primer lugar establecer el franco voluntario: la ausencia de esta facultad causa tambien una gran pérdida de cartas. No puedo menos que recomendar al gobierno francés, por interés de nuestras numerosas naciones del Pacifico, las reclamaciones que han debido hacerse sobre este asunto por su representante en la California.

Las relaciones comerciales entre Taiti y San Francisco se hacen cada dia mas activas: en quince dias han llegado aqui seis buques cargados de frutos de todas esecies, en particular de naranjas, aceite de coco y animales domésticos. Ademas se esperan otros doce buques de Taiti cargados tambien de comestibles, sin contar los que están reuniendo su cargamento y los que se dirigen aqui con el mismo objeto. El capitán de navio Mr. Bonnard ha tratado por medidas liberales y una administracion bien entendida, a traer el comercio del Pacifico a Taiti, y un satisfactorio resultado ha coronado ya sus esfuerzos. Los buques llegados de aquellas islas nos han traído la interesante noticia de que el 15 de marzo se inauguró solemnemente en aquel puerto la cala que hacia muchos años se estaba construyendo, y que se debe a la solicitud del antiguo gobierno por nuestros intereses. Esta cala es muy apreciada principalmente por los marinos que navegan en aquellos mares, pues es la única que existe en el Océano Pacifico.

El establecimiento de esta cala contribuirá a aumentar la prosperidad de Taiti, que le aseguran su posición natural y la riqueza de su suelo, uno de los mas fécondos de la tierra. La distancia no es un obstáculo para la actividad de las relaciones establecidas entre los dos paises, pero las hace mas inseguras. Algunas veces los felices viajes son debidos a los esfuerzos de los capitanes. El Agata ha hecho últimamente la travesía en veinte y tres dias, y anteriormente en diez y nueve dias y catorce horas, lo que es maravilloso. Ya en el año último la goleta americana Betty Bliss, cuyo capitán es ciego, habia hecho el viaje en veinte y dos dias. Esta goleta, que llegó a primera a una plaza desprovista, habia realizado en favor de su capitán una suma de 30,000 duros con un cargamento de naranjas. Después, los clippers regularizaron esta travesía; el famoso Challenge ha venido últimamente de China en veinte y tres dias. De sea ver a la California extender su influencia beneficia a las posesiones francesas del otro hemisferio; y está fuera de toda duda que las relaciones de los dos paises tomarán en lo porvenir una estension mas considerable, si el nuevo gobernador sigue marchando por las vias liberales del que le ha precedido.

BOLSA.

Si algo anima al escritor público a tomar la pluma y ocuparse de un asunto dado, es sin duda las peripetias que este envuelve, por el placer que experimenta en el momento de describirlas. Si por el contrario, la frialdad es indiferencia es el todo para aquel, no hay entonces tarea mas difícil de cumplir. La imaginación se fatiga buscando recursos que le saquen airoso de su compromiso, y siempre su trabajo aparece pálido y sin interés de ningún género.

Siguiéndonos estas sencillas reflexiones la situación deplorable en que se hallan los asuntos de bolsa. Aquí nos tienen nuestros lectores animados del mejor deseo por complacerlos en esta seccion del periódico, y nuestra buena voluntad no puede menos de estrecharse en la falta de movimiento que domina en los negocios sobre fondos públicos. Si miramos en lunes la cotización de bolsa, vemos que los títulos del 3 por 100 consolidado están ofrecidos a 45 1/4, y el diferido a 22. Si el martes hablamos con alguna persona que se dice bien enterada de lo que en este terreno ocurre, nos refiere idénticos cambios que los que tuvimos el gusto de ver el día anterior. Por manera que en cualquier día de los siete que forman la semana, aun cuando no se asista a la plazuela de la Leña, ni se pregunte a nadie de las alternativas que ocurren en ella, se podría informar al que lo pretendiese de los precios que corren allí, muy seguro de acertar con los verdaderos de la bolsa. Esto queda probado evidentemente, con solo consignar que en la semana que acaba de terminar, tanto da examinar la cotización del miércoles, como la del viernes o lunes; la uniformidad es absoluta. La consecuencia que se desprende de un estado tan triste, es que si resulta un hecho que en España hay bolsa, mas claro, un edificio público que se titula así, no es lo menos que se sostiene sin especuladores ni negocios, y que equivale lo mismo ir a aquel edificio como ver un cuarto desahogado. En prueba de nuestra imparcialidad, vamos a conceder al cuadro que estamos pintando la especial razon que resalta a su favor en la actualidad; muchos de los que forman parte a constituir la vida que de cuando en cuando se observa en los negocios, disfrutan hoy fuera de la corte las delicias que para sobrelevar los rigores de la estación andamos buscando los que nos vemos precisados a permanecer en este suelo privilegiado. Ayer sábado quedó el 3 por 100 diferido a 22 dinero, y 22 1/8 papel; el consolidado a 45 1/4, sostenido, como ha estado los demas días.

La deuda amortizable de primera clase, en nuevos títulos, ha declinado 1/8; de 11 1/4 a lo que llegó a hacerse, se ofreció el viernes a 11 1/8, y de este modo ha continuado. El porvenir de este papel está marcado: cada amortización contribuirá a mejorar su cambio de una manera notable, aunque se empeñe la direccion de la deuda en demostrar que ignora los corrientes, segun lo patentizó en la última del mes de junio. Amortizar el gobierno a 10 por 100, cuando en el mercado habia dinero abundante a 10 1/4!!!

La deuda amortizable de segunda ha mejorado alguna cosa. Su cambio ayer fué de 5 5/8 por 100. El de las acciones del banco español de San Fernando sube tambien lentamente; a 102 1/2 han sido muy solicitadas sin el dividendo. Las de carreteras venias que van estando en campaña, y por cierto que ya era tiempo. ¿Qué pa, el presta en el día tantas ventajas respecto de interés al dinero como este? Creemos que ninguno. Por lo siguiente, es altamente lógico, que una vez que así se comprenda, ni se r mis y mas su cambio por el sinnúmero de operaciones que se practican en ellas. Las de junio se buscaban ayer a 75 1/4, y a 75 1/2 y 76 1/2 las de abril. El futuro minero hace asimismo grandes progresos; nunca se habló en bolsa con la frecuencia que ahora acerca de minas. En este punto no debemos manifestar a nuestros lectores, sino que para infinitos sujetos está la mina en ocuparse de ellas. En todo condenamos los extremos.

Bastantes personas interesadas nos han rogado dirijamos a quienes corresponda las preguntas siguientes: ¿En qué disposicion se encuentran las liquidaciones de las sociedades Ancora, Alianza y banco de Fomento? El banco de Fomento, ¿qué aplicación piensa dar a las existencias realizadas? CAMBIOS SOBRE EL ESTRANJERO. Lóndres a 90 dias por 1 p. f. 50 30 p. París a 8 dias por 1 p. f. 5 27 p. SOBRE PROVINCIAS. A OCHO DIAS. Daño. Benef. A OCHO DIAS. Daño. Benef. Albacete. 1/4 Logroño. 1/4 Alicante. 1/4 Lugo. 5/8 Almería. 1/2 Málaga. 1/2 Avila. 1/2 Mallorca. 1/2 Badajoz. 3/4 p. Murcia. 1/4 Barcelona. 1/8 d. Orense. 3/4 Bilbao. 1/4 d. Oviedo. 3/8 Burgos. 1/2 Pamplona. 1/2 Cáceres. 1/2 d. Palencia. 1/8 p. Cádiz. 1/2 d. Pontevedra. 3/4 Cartagena. 1/2 d. Salamanca. 3/4 Castellón. 1/4 S. Sebastian. 1/4 Coruña. 1/4 Santander. 1/4 Ciudad-Real. 1/2 Segovia. 3/8 Córdoba. 1/2 Segovia. 3/8 Cuenca. 1/2 Sevilla. 1/2 Gerona. 1/2 Soría. 1/2 Granada. 5/8 Teruel. 1/2 Guadalupe. 1/2 Toledo. 1/2 Huelva. 3/4 Valencia. par. Huesca. 3/4 Valladolid. par. Jaen. 3/4 Zamora. 1/4 León. 1/4 Zamora. 1/4 Lérica. 1/2 ZARAGOZA. 1/4 p. Descuento de letras 6 por 100 al año. ACCIONES DE MINAS. Dinero. Papel. Santa Cecilia. 190,000 200,000 Suerte. 160,000 162,000 Fortuna. 60,000 65,000 San Miguel. 20,000 22,000 La Condesa, en Congostrina. 2,000 3,000 Pasqua de Mayo, en id. 34,000 35,000 San Vicente. 15,000 16,000 Salinas. 6,000 6,500 La Plata. 3,000 4,000 Antioñita. 6,000 7,000 Purla y Tempesta. 10,000 11,000 Verdad de los Artistas. 55,000 60,000 El Niño. 10,000 12,000 San Francisco. 5,000 6,000 La Independiente. 52,000 54,000 La Creencia, en Sierra Almagrera. 1,000 2,000 La Fortuna, San Emilio. 600 1,000 Virgen del Mar, San Francisco. 24,000 28,000 Retamoso, Queipo y Comp. en Mañila. 10,000 12,000 Sociedad Veragua. 13,000 15,000 El Sol Singular. 21,000 22,000 San Miguel en Linares. 8,000 9,000 M. sula, en Arazon. 600 1,000 Bu-tarviejo, La Indiana. 54,000 56,000 La Infanta, Mantuá Carpatana. 6,500 7,000 Consoladora de Burgos. San Fernando en la Carolina.

nes de las sociedades Ancora, Alianza y banco de Fomento? El banco de Fomento, ¿qué aplicación piensa dar a las existencias realizadas?

Table with columns: SOBRE EL ESTRANJERO, SOBRE PROVINCIAS, A OCHO DIAS, Daño, Benef. Lists various cities and their market conditions.

Desconto de letras 6 por 100 al año. ACCIONES DE MINAS. Dinero. Papel.

Table listing mining companies and their share values in Dinero and Papel.

Del periódico titulado el Agrónomo tomamos el siguiente Boletín Comercial: ESPAÑA. ESTADO DE LAS COSECHAS Y VALOR DE SUS FRUTOS. Provincias interiores.

MADRID. Por término general la cosecha de trigo ha granado perfectamente a favor del tiempo fresco que ha reinado. En secano se tendrán que arrancar, como ha sucedido con la cebada, y ambos por el poco desarrollo de las plantas tienen la espiga corta y la paja debe escasear este año. En las vegas del Jarama y del Tajuña que hemos visto, parte de ellas estos días, los trigos y cebadas están muy buenos, y en algunos puntos la cosecha es abundante. No sucede lo mismo a los olivos, pues por mas que hemos examinado los que nos pertenecen, no hemos podido verles ni una aceituna; estas plantas, si las aguas no concurren, serán un gravamen para los propietarios.

Las vides que se encuentran en terrenos silizosos, están regulares y en general tienen mas fruto que hojas, pues los sarmientos están muy poco desarrollados. Sin embargo, como dice el adagio, no hay mal que para bien no venga. La oruga o piral de la vid, que tenia medio destruidos los famosos plantíos de viñedo de los términos de Chinchon, Morata y parte de los de Arganda, ha desaparecido de tal manera, que no se encuentra el gusano en ninguno de los plantíos, que hace años tenia en un estado lamentable. A nuestro modo de ver, la causa principal es, que por efecto de la sequedad que se experimenta ha, e algunos años, y especialmente el pasado, la reproducción del insecto no tuvo lugar, y así se advierte su desaparición, que no puede atribuirse a otra cosa, pues el presente año, por la lentitud con que han echado las vides, se ha podido desarrollar el gusano mejor que nunca.

Mercado de Madrid: trigo de 31 a 35; cebada de 14 a 16; algarroba 20 rs. fanega. Chinchon. De nuestro corresponsal. Poca es la diferencia que hay desde mi última comunicación. La cebada se coje menos que se pensaba; el trigo hay poco segado, y nada puede decirse todavía. Las viñas blancas se han corrido mucho, y los agraces están muy claros; las tintas están buenas. Las olivas, de la mediana cosecha que presentaban, se han quedado reducidas a casi nada; se ve poco fruto, y se duda que llegue a su completo desarrollo. Los precios de los frutos no han variado en los 15 días trascurridos.

Ciudad-Real. De nuestro corresponsal de Villar. Ninguna diferencia hay en los precios de los cereales; solo el aceite ha bajado de 54 rs. arroba a 47 y 48. Alcabete. De nuestro corresponsal de Tobarra. Los calores que de pronto han sobrevenido, después de mi última comunicación, se han llevado una gran parte de la cosecha de aceituna. Los frutos se venden: trigo de 31 a 35 rs. fanega; cebada de 11 a 12; vino de 12 a 13 rs. arroba de 34 cuartillos; aceite de 38 a 40 rs. arroba; cáñamo de 31 a 35 rs. arroba; azafrañ de 85 a 90 rs. libra.

Alcaraz. De nuestro corresponsal. No es tan abundante la cosecha de trigo como nos prometíamos, pues la falta de agua en junio, para los tardíos, los ha hecho perder mucho; a pesar de todo será mediana. Las cebadas al contrario, en las tierras mas elevadas han estado mas pujantes que si fuesen terrenos de riego de primera clase. Las viñas tienen mucho fruto y están muy punjantes, lo cual hace esperar buena cosecha. Como no hay trigo de la nueva cosecha, se sostiene el de la anterior a 30 rs. fanega; la cebada ha bajado desde 15 rs. a 10, aunque solo se vende la espigada por los pobres. El vino se compra a 15 rs. arroba y a 42 el agardiente.

Valladolid. De nuestro corresponsal. De 24 a 25 reales fanega; cebada a 12; aceite a 56 rs. arroba. Medina del Campo. Trigo a 22; cebada a 10 1/2; centeno a 11 rs. fanega. Tordesillas. Trigo a 22 rs. 17 mrs. fanega; cebada a 10 rs. 17 mrs. Arévalo. Trigo a 22 rs. 47 mrs. fanega; cebada a 10; centeno a 11 rs. Rioseco. Trigo de 98 a 100 rs. carga; cebada a 48; alubias a 50 rs. fanega; garbanzos a 44; vino a 12 rs. cántaro; aceite a 54 rs. arroba. PALENCIA. De nuestro corresponsal de Villarsarasin.

La cosecha de cereales en esta provincia varia segun las localidades; en la parte del Norte los centenos están muy fuertes, la co-echa será muy buena; los trigos están muy medianos; la falta de lluvias de otoño hizo que se perdiera la mitad de la siembra, y las tierras se llenaron de yerbas, y en particular de avena y amapolas, que no han podido destruirse. Sin embargo, se cogirá mas trigo que el año pasado. Las cebadas están mejores, y la cosecha en proporción será mejor. En los pueblos de Santoyo, Tamara Monzon y otros muchos de esta provincia é inmediatos y Palencia, la cosecha de trigo es mala; en algunas tierras han metido el ganado. Esto sucede en las tierras que domina la arcilla y cal, en las que no hay cosecha, y es la segunda que se pierde por falta de humedad.

Los viñedos de esta zona rastroseros: en setiembre del año anterior cayeron dos heladas, que pasaron las rastras, por lo que no han echado tallos: en mayo heló otra vez, por lo que la cosecha de uva será muy corta, especialmente en tierras areniscas; en las guijarrosas se han defendido mas del hielo, y con las lluvias de primavera la vejetación tiene algo mas vigor.

El trigo se vende a 25 rs. fanega; cebada 14; garbanzos 48; centeno 12; yerros 16; vino 6 rs. cántaro; aguardiente de 17 grados 15 rs. cántaro; aceite de la sierra de Gata 56 rs. arroba. La cosecha de garbanzos se ha perdido casi toda; las demas semillas están muy buenas. VILLADA. De nuestro corresponsal. Los fuertes calores de los últimos días de junio precipitaron las cebadas, de modo que muchas han granado la mitad; los trigos siguen buenos y granarán bien, por haber variado el tiempo, en cuyo caso habrá regular cosecha. Se vende el trigo a 22 rs. fanega; cebada a 11, aunque sin salida, lo que perjudica mucho a los labradores.

Burgos. De nuestro corresponsal de Roa. Sin embargo del fuerte calor atmosférico experimentado estos días próximos pasados, las cebadas no están en sazón de cortarse, aunque en breve se dará principio, esperándose una granazón bastante regular que contribuirá al beneficio de co-echa. Los legumbres, especialmente el garbanzo, se ha resentido mucho, y su cosecha no será tan halagüeña cual prometia la planta lozana y estirada que llamaba la atención hace pocas días. Se observa una marcha irregular en el temporal, pues estos días pasados gustaba la capa como en el rigoroso invierno, efecto de la abundancia de agua acompañada de granizo que por algunos puntos cercanos ha caído: actualmente se respira un aire templado y saludable a todo género de plantaciones. La extracción de vino en esta ribera sigue favorecida, lo que denota la buena calidad del líquido.

Precios: trigo 23 reales fanega; id. morcajo 18; cebada 12; centeno 13; avena 9; habas 20; yerros 20; titos 35; lentejas 22; alubias 53; garbanzos 80 rs. de los superiores del p; arroz 28 rs. arroba; aceite 56; vino 7 1/2 rs. arroba y 8 mrs. cuartillo; aguardiente de vino 24 rs.; vaca 1 real y 4 mrs. libra; cordero 1 real; tocino 1 real 17 mrs.

JAEN. De nuestro corresponsal. Las cosechas de esta provincia son muy desiguales por efecto de serlo tambien el beneficio de las aguas, que en general han faltado en todas partes. Las cebadas son las que tienen mas regularidad y prometen mas: trigo no se coje la mitad de lo que ofrecia su primitivo estado; así es que ha subido su precio y se cree sea mas. El resultado de la recolección es tanto peor, pues su aguardaba salir del mal estado en que la falta de cuatro cosechas tiene a los labradores, los cuales si independiente de la labor no tienen otro recurso, quedarán mal parados é imposibilitados de continuar sin tomar dinero a un interés que equivale a perder toda esperanza en los años siguientes. Los demas frutos se siembran por tener semilla, pues no circulan, y así ó malalaha es una semilla que aquí está sujeta a una especulación constante. Los garbanzos son en este terreno muy duros, si bien en los inmediatos los hay buenos. El trigo se vende de 36 a 40 rs. fanega; cebada de 11 a 12; habas de 20 a 22; los demas frutos no tienen precio.

BAEZA. De nuestro corresponsal. La equivocación que hay en los resultados de la cosecha, se manifiesta hoy, y aunque los precios se sostienen segun mi última comunicación, a medida que se nota la falta propenden al alza. En la compañía la cosecha es mala, y en los rúedos mediana. AVILA. De nuestro corresponsal de Montelvan. En la última quincena que acabamos de pasar, el pascu repentino de un tiempo fresco a otro caloroso, si continúa perderá la cosecha de uva y aceituna, que promete ser abundante, en particular la última, que será mayor que el año pasado. Las patatas si continúan los calores se resentirán. Los precios han variado poco: el aceite ha subido 3 rs., su precio 56 rs. cántaro; el vino de 11 a 12; la cebada ha bajado a 10 reales fanega; los demas artículos se sostienen al precio de la quincena anterior.

ZARAGOZA. De nuestro corresponsal. Las cebadas han granado bien, así como los trigos. En riego hay bastante y bueno; y hubiese habido mas si la avena lo no se hubiese apoderado este año de todos los campos. Los precios no han variado: la seda 33 rs. libra; lana de 52 a 66 rs. segun su calidad; aceite 53 rs. arroba; vino 4 rs. cántaro. AGUAS. De nuestro corresponsal. Estamos en la siega del trigo y trilla de las cebadas, y los precios siguen los de la última quincena: el aceite se vende de 52 a 54 rs. arroba. El vino de 38 a 40 cuartos cántaro; aguardiente de 18 grados 14 rs. cántaro. El vino blanco, conocido en esa por garnacha de Cariñena, de 8 a 8 y 1/2 rs. cántaro.

Provincias fronterizas. BADAJOZ. De nuestro corresponsal de Higuera la Real. Poca puedo añadir hoy a las noticias que di en mi comunicación anterior; pero debo hacer dos rectificaciones importantes. Las indicaciones que hice relativamente a la tierra de barros, y sobre las cuales guardé una oportuna reserva, están, a lo que parece, lejos de ser exactas. Informes posteriores desmenten la supuesta bondad que se atribuía a la co-echa de aquel territorio. Para la próxima comunicación me prometó hablar con mayores probabilidades de acierto, en vista de los datos que ofrece la remisión a que dá lugar la feria de San Juan en Zafra. El precio de 80 rs. asignado a los garbanzos se entiende por fanega castellana y no por arroba. Aun así es un valor fabuloso para esta localidad. Lo mismo está especie que las demas de consumo conservan los precios de principios del mes. Añadiré los de la miel, que se ha vendido a 20 rs. arroba, y el de la cera, que se ha despachado a 2 1/2 rs. la libra en bruto.

COSTUEBA. De nuestro corresponsal. Continúan sin alteración notable los precios de cereales que manifesté a V. en la quincena anterior, sin que se advierta grande oferta ni demanda en ninguna de sus especies. Las que subsisten muy solicitadas para las fábricas del reino, y de Francia son las lanas, prosiguiendo la rápida progresión ascendente de sus precios. Solo ha pasado mes y medio desde que se esquilaron, y ya quedarán por vender poco mas de una cuarta parte en todo este partido judicial. En Cabeza del Buey, cuyos lanas son las de mayor rendimiento, se han contratado en gran parte para Francia a 80 y 81 reales arroba; pero con la condición de que si suben de ese precio tres pias de mas de 500 arrobas se liquidará al término medio de esta. En este pueblo se ha concertado tambien para el mismo reino a 80 reales. Mas hay en él cuatro ganaderías de procedencia Cuatrecasas, mas ó menos pura, mas ó menos mejorada. La lana de la mas inferior se ha ajustado a 86 rs.: los dueños de otras dos, entre las que se distingue la de D. Benito Fernandez Daza, no han aceptado 87 ofrecidos dos veces, ni aun el de 88 que se dejó entrever. La cuarta, que es la superior cruzada con caros sajonos y criada, esquilada y conservada con todo

el estudio y esmero posibles, aspira a un precio que se aproxime a su verdadero mérito. ZAMORA. De nuestro corresponsal de Montamarta. Poca tengo que añadir a cuanto dije en mi anterior. Se están segando las cebadas y centenos, los cuales están muy bien crecidos y granados. Los trigos, planta en que está mas fija la vista de los labradores, se hallan en la granazón, a la cual no favorece el viento del Sud, que reina hace días acompañado de bastante calor; pero aunque afortunadamente cambie, la cosecha será mediana por las razones que ya indiqué. Las leguminosas han sufrido la avería que presagié, en especialidad las arvejas ó albergas, que con el frío de la última quincena de junio y algun hielo, y el calor y viento de los días que llevamos de julio, han quedado reducidas a la nulidad; no así los algarrobos, que, como mas tempranos, no ha podido alcanzar aquel contratiempo, y en su consecuencia la cosecha es buena. Tambien se presenta buena la de garbanzos, y aun es voz general que lo es asimismo en los pueblos del partido.

Grandes son las esperanzas que hacen concebir las patatas, planta cuyo cultivo en este pais data de muy pocos años, pero que se acrecienta extraordinariamente. Están en un estado satisfactorio las pocas viñas que hay en este y sus comarcas. Siguen sostenidos los precios de cereales y leguminosas. Se han vendido algunas partidas de lana a 34 reales arroba; y aunque a ganaderos mayores se les ha ofrecido a 36, no han aceptado esperándole mayor.

ORENSE. De nuestro corresponsal. Los precios que tuvieron en los mercados de junio las especies que a continuación se espresan, son: trigo seméndo fanega 40 rs.; temprano 56; centeno fanega 19 rs.; maíz id. 27; cebada id. 14; habas blancas id. 60; d. de color 44; judías id. 43; vino superior muy o, sea 9 arrobas, 58; id. id. mediano 50; id. id. inferior 40. La subida de los precios en el mes de junio, comprados con los del anterior, es debida a las continuas lluvias que hubo; las que causaron perjuicios de consideración en la cosecha de centeno, que tantas esperanzas lisonjeras habia hecho concebir, y pérdidas notables en el del vino: habiendo llegado su escaseo a producir tal alarma en los pueblos, que por todas partes se hicieron rogativas, y se sacaron los santos en procesion. Ahora se presentaron los calores de julio sin ninguna reserva; pues ya se elevó el termómetro a la altura mayor a que se o subir en este pais.

NAVARRA. De nuestro corresponsal de Huarte Araquil. En la última quincena de junio y esta primera de julio hemos tenido un tiempo generalmente fro y lluvioso, en particular en el mes anterior, que se creia se perderian las plantas por excesiva humedad. Las inmediaciones de Pamplona han quedado assoladas por una tormenta. El 2 de esta empezó el viento Sur un fuerte, que si hubiese seguido nos hubiera dejado sin cosechas: el 6 empezó el poniente y la lluvia con un frío que parece estamos en enero. Aunque el viento Sur ha hecho mucho daño, la lluvia y tiempo fresco corrige algo el perjuicio. Se ha recogido elino y se sale bien. Si las patatas que se quedan en las tierras cuando se arrancan se conservan bien y vegetan al año siguiente perfectamente, por que no se estudia esta importante cuestion, que naturalmente está indicada? Enterradas artificialmente se conservarían mejor, ó colocadas en cuevas como se hace con el vino. Asi se conseguiria su conservación.

Provincias marítimas. GRANADA. De nuestro corresponsal. En mi última comunicación hice a V. presente los precios a que se encontraban en aquella fecha los cereales, hilazas, seda y aceite en la ciudad de Granada. Después el trigo tomó un poco de aumento (hasta 5 rs.), en el que no se malogró, pues no era tanto un efecto necesario de las circunstancias atmosféricas agrícolas ó comerciales, como el de aguas pausas escasas. En los demas frutos no se advirtió variación. La continua sequedad produjo mas alarma que males verdaderos: el aire se mantuvo constantemente fresco, y esto ha permitido haya buena granazón. En las vegas no se nota otra cosa que menos paja, pues faltando las aguas en la época en que, digámoslo así, deben fijarse las dimensiones y nutrición de las plantas granineas, estas no han podido tener to las sus proporciones; pero repito que en nada ha perjudicado esto a la granazón. En los secanos es donde se ha sufrido algo mas, quedándose los trigos mas bajos que otros años; yo creo que tambien contribuirá esto a que haya menos número de fanegas de grano, por que no creo dable que cada uno de los granos de por sí tenga el volumen y proporciones que otras veces; debiendo quedar, segun mis teorías, mucha parte granado si, pero sin completo desarrollo. Esto no puede pasar de una opinion, que solo la experiencia puede desear ó confirmar.

Otra opinion mia es, que el fruto de trigo y demas cereales de este año ha de ser de mas dureza que otras veces, fundándose para ello en aquella ley de fisiología vegetal, de que las partes corticales ó esternas de los frutos y plantas es la primera en desarrollarse; así, pues, la parte cortical del trigo se ha desarrollado bien, no verificándose así el desarrollo de la interna, la cual a mi ver, da por resultado mas dureza en el trigo, menos blancura en las harinas, aunque igual cantidad de partes asimilables en el todo.

Las hilazas han sufrido mas con la falta de lluvias. Los linos nacieron muy claros y se han conservado del mismo modo, con poco crecimiento y no de buen color. El cáñamo no ha tenido este año aquella plaga de orugas que tantos males causó el año pasado; pero en cambio está como endurecido: esta planta necesita el agua por el cogollo por las mismas razones que todas las demas; y tambien para lavarse del polvo que tanto le perjudica, puesto que es a veces causa de que se desarrollen y crien especies determinadas de orugas y gusanos, y siempre le quitan aquella dulzura y suavidad que deben tener las hebras. Estas son las causas porque sus precios se mantienen iguales, no obstante ser muchos los que quieren vender (y digo que re, pues no hay salida) las dos ó tres cosechas que tienen almacenadas por falta de demanda.

Las viñas por punto general están bien; los que las cultivan se quejan de falta de agua, lo que siempre les sucede, pues quisieran convertir los viñedos en charcos ó pantanos como los arrozales. La cosecha de la aceituna no se presenta mal, aunque no es igual. Los olivos han tenido mucha trama, si bien no la caudado en proporción. En este y en los demas pueblos del nombrado y pintoresco Valle de Leerin, cuya principal riqueza consiste en el aceite y en el maíz, el primero está nada mas que regular, pero el segundo se presenta muy bien.

El precio del mercado es, segun el Granadino, trigo de 41 a 48 rs.; cebada de 15 a 19; habas de 30 a 32; maíz de 36 a 38; aceite a 49 rs. arroba. UGIJAR. Apenas se conoce el calor, pues los frescos aires que hace días no cesar, refrescan la atmósfera, por lo que gozamos de una hermosa temperatura. Con poca exactitud podría decirse de los precios de los cereales en esta última quincena; sin embargo, lo mas corriente es el de trigo 45 rs.; cebada 12; vino 8 a 14; y aceite 48.

Los maces tempranos están hermosos; los nuevos hermosos, pero con fruto, y este arrugado; los cuales si, en bien, pero en los emparrados hay muchos racimos secos. SEVILLA. Segun el Porvenir, los precios son: trigo de 33 a 46 rs. fanega; el de Estremadura de 37 a 43; cebada de 15 a 18; aceite 43 rs. arroba. Lana fina de 55 a 66 rs. negra; blanca fina de 60 a 64 reales; basta de 40 a 42. Paja de cebada 13 cuartos arroba; de trigo 3 rs. El Conciliador, periódico que se publica en Sevilla, copia de la Revista cinco columnas sin decir de donde lo ha tomado: esperamos tenga la bondad de no repetir, pues no está admitido este abuso entre periodistas.

La Revista Semanal de Agricultura hace lo mismo. MALAGA. Del Correo de Andalucía. Trigo recio, primera calidad, de 51 a 52 rs. fanega; segunda de 47 a 48; tercera de 36 a 46; cañifano de 41 a 42; murillo de la vega de 32 a 42; cebada de 15 a 17; maíz del pais de 33 a 36; garbanzos de 60 a 70; habas de 27 a 32; aceite a 42 rs. arroba; vino de 19 a 20 rs. arroba en el muelle. Canz. Del Contribuyente. Este apreciable colega, después de copiar extractando las noticias del estado de las cosechas, de nuestra Revista, sin decir que de ella proceden, dá las siguientes de los mercados de San Fernando: Mercado de sales. La extracción ha continuado activa, estimulada por los bajos precios, habiendo ascendido a 4686 lastres en 32 buques. Los precios continúan lo mismo, es decir, 60 rs. a bordo. En salero hay de todo, segun la blandura de los cosecheros. La labor presenta buena cantidad, pero no demasiada abundancia, y si continúa así y la extracción sigue animada, es de suponer se restablezca el perdido equilibrio. Tenemos entendido y lo anunciamos con placer, que el señor capitán del puerto se ocupa con empeño en moralizar el barqueo de sales. Mucho esperamos del celo y actividad de este excelente funcionario. ¡Ojalá por su parte los cosecheros comprendieran sus intereses y se asociaran para obtener un resultado tan útil para los como la uniformidad de precios y la regularidad de las cargadas! Gran impulso daría a la ribera.

VALENCIA. Del Diario Mercantil. Trigo de Castilla de 172 a 184 rs., cabiz de la huerta de 168 a 174; caudal de 466 a 172; cebada 4 1/2 rs. barchilla; maíz blanco 7 rs. 17 mrs.; amarillo 7 rs.; habas 9 reales 17 mrs. barchilla; cáñamo en rama de 46 a 63 reales arroba; rastrillo de 80 a 120; garbanzos 44 reales arroba, de Andalucía de 24 a 30; aceite del reino de 44 a 46 rs. arroba; de Andalucía no hay; azafrañ 75 rs. libra; seda hilanderos de Puzol de 64 a 70 rs. libra; hilanderos no hay; hilanderas de 56 a 64; entredobles 62 a 70; tramas finas 60 a 62; rejas 56 a 60; aldueres 24 a 35; pelo 1 torcido de 72 a 86; 2 y 3 de 68 a 76; tramas 1 de 66 a 76; 2 de 58 a 64; alducar 26 a 30. Las sedas escasean. CORUÑA. Del Coruñés. Los trigos han sufrido las mismas alternativas que el temporal; hoy se paga de 10 rs. a 10 1/2 el ferrado; el maíz ha tomado precio; este es de 12 a 17 mrs. ferrado. SANTIAGO. De nuestro corresponsal. Con fecha 21 de junio decía continuaban las lluvias, siendo el 22 muy copiosa y acompañada de viento fuerte; el 23 y 24 fueron de un temporal hermosísimo; pero el 25 volvió a llover fuertemente con vientos; el 26 levantó la lluvia y continuó el buen tiempo hasta antes de ayer 5 que, a las cinco ó seis de la mañana, se presentó una gran tempestad, dexenerando en una copiosa lluvia que duró todo el día; ayer 6 se conservó el día sin llover, aunque muy nublado y algo frío; pero hoy reina el buen tiempo. Nada vuelvo a decir de las cosechas hasta que lo pueda manifestar definitivamente; aunque ya observo hoy que una gran parte del trigo se halla careado. Trigo 11 1/4 rs. ferrado; centeno 7 rs. ferrado; maíz 10 1/4 ferrado; judías secas 16 rs. ferrado. Todo ha subido.

ALCOY. De nuestro corresponsal. Aunque los fuertes y repetidos calores de estos últimos días han precipitado la cosecha, los cereales prometen bastante. Las viñas y olivas se presentan por ahora en buen estado. Los precios son: trigo manchego 14 rs. barchilla; del pais de 12 a 13; cebada de 4 a 5; harinas de 14 a 18 rs. arroba, segun su clase; aceite de 40 a 44 rs. arroba; vino de 4 a 7 rs. cántaro. BARCELONA. Del Diario de Barcelona. El movimiento mercantil y marítimo de la presente semana no se ha distinguido ni por el número de sus transacciones ni por la importancia de los arribos; pero unos y otros han sido regulares, ofreciendo el mercado un buen aspecto. Los algodones se mantienen firmes a 19 1/2 pesos sencillos, y hacen presumir su alza en Nueva-York los precios bajan. En Nueva-Orleans al contrario. El tiempo es favorable a la cosecha. Cacao. Se nota alguna animación, y esta era necesaria. Trigos. Su comercio sigue animado y los precios se sostienen: el caudal de Alicante se vende desde 14 pesetas 1 1/2 rs. a 14 1/2 pesetas la cuartera. Las existencias son regulares. Aceites. Sumamente animados: la existencia es poca, y si faltan arribos aumentará el precio de 29 sueldos 3 dineros cuartal. Vino. El movimiento de este líquido es limitado, hay bastante existencia; su precio de 19 a 20 pesos la pipa, segun la calidad. MURCIA. De nuestro corresponsal. Los precios de los cereales y caldos en esta capital son los siguientes: Trigo del pais de 31 a 39 rs., cebada de 11 a 12, seja de 26 a 27, aceite de 45 a 46, vino de 19 a 20, aguardiente de 40 a 50, seda candongo de 67 a 70 idem, medio conchal de 57 a 58, id. conchal de 54 a 56, id. basto de 32 a 34. Provincias marítimas y fronterizas. GERONA. De nuestro corresponsal de Figueras. Las aguas de junio d'aron la tierra en buen tempero para poder sembrar mucho trigo y demas frutos de otoño, los cuales han nacido y crecen bien. No se creia que estas aguas fuesen favorables para los cereales segados; pero los días de sol que siguieron los secó completamente, y el resultado de la trilla es bueno el grano y en bastante cantidad. En la próxima comunicación diré los resultados obtenidos. El precio a que se venden los frutos es: trigo 62 reales cuartera; mezcladillo 52; centeno 40; cebada 24; avena 20; maíz 5; mijo 35; judías 72; garbanzos 64; habas 38; pajas 7 rs. quintal; vino 88 reales carga; aguardiente 224 rs. carga; aceite 40 reales cántaro; lana 200 rs. quintal; cordero 4 rs. 20 maravedís libra de 42 onzas catalanas; vaca 3 rs. 30; tocino 7 rs.

TERMO METRO. BAROMET. VIENTOS. ATMOSP. 7 de la m. 16 1/4 40. 20 1/4 40. 26 p. 2 l. S. O. Nubes. 2 del d. 29 3/4 40. 37 1/4 40. 26 p. 13/4 l. S. O. Id. 6 de la t. 26 s. 0. 32 1/2 40. 26 p. 14/2 l. S. O. Revuelto

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO. SOL. Salto a las 4 h. y 44 m. — Se pone a las 7 h. y 28 m. DIA 2 DE LA LUNA. Pasa por el meridiano a las 4 h. y 23 m. de la m. Aparece a las 5 h. y 53 m. de la m. — Se oculta a las 8 h. y 25 m. de la m. Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 12 h. 5 m. y 54 s. El día dura 14 h. y 44 m. La noche 9 h. y 16 m.

ESPECTACULOS. TEATRO DE LA CRUZ. A las nueve de la noche: beneficio de la primera actriz doña Josefina Paz.—La Horencia de un soldado, drama nuevo en dos actos.—La compañía de baile extranjero ejecutará los pasos siguientes: 1.º Paso de carácter, por Madlle. Paulina, y Paso inglés, por Madlle. Constanza. 3.º Paso del Purichinela, por Mr. Angel. 4.º En mi paso escocés.—El Ole, por la señorita Bustamante.—En mi bmel, comedia en un acto.—Los Cocos, ballet cómico, por los bailarines extranjeros. CIRCO DE MADRID DE PAUL. Sonaré recreativa.—Hoy domingo 18 de julio, a las nueve de la noche: por primera vez, las figuras de movimiento por efecto de la fant